Acta de entrega del cargo	*RAD_S* Radicado: **RAD_S** Fecha: F_RAD_S

Este documento permite asegurar y documentar la transferencia del conocimiento de un servidor a otro, ya sea por retiro de la entidad o traslado de dependencia.

1. DATOS GENERALES

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	14 de septiembre de 2026			
QUIEN ENTREGA:	Nombre: Jose Luis Aldana Romero			
	Subdirector Técnico Código 068 Grado 03 de la Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá			
	joseluisaldanar@gmail.com			
ÁREA O PROCESO EN DONDE ESTÁ UBICADO:	Subdirector para la Gestión del Centro de Bogotá - Proceso Misional: Transformación Cultural para la Revitalización del Centro			
FECHA DE VINCULACIÓN:	18 de septiembre de 2025	**FECHA DE RETIRO DEFINITIVO (SI APLICA):**	31 de agosto de 2026	
QUIEN RECIBE:	Nombre: Blanca Andrea Sánchez Duarte			
	Empleo (denominación, código y grado): Directora General, Código 050, Grado 04			
JEFE INMEDIATO:	Nombre: Blanca Andrea Sánchez Duarte			
	Empleo (denominación, código y grado): Directora General, Código 050, Grado 04			
MOTIVO DE LA ENTREGA:	RETIRO	TRASLADO	OTROS	
	X			
ÁREA O PROCESO AL QUE ES TRASLADADO (A):	N/A			

2. **CONOCIMIENTOS DOCUMENTALES PRIORITARIOS.** Relacione los procedimientos, manuales, guías y/o documentos que desarrolla según sus funciones.)

N°	Código del documento	Nombre del documento
1	TC-PD-03	Programa Distrital de Estímulos y Programa Es Cultura Local FUGA
2	TC-PD-02	Procedimiento Gestión de Eventos
3	TC-CA-01	Transformación Cultural para la Revitalización del Centro
4	GJ-MN-02	Manual Supervisión e Interventoría
5	GJ-MN-01	Manual de Contratación

3. **COMITÉS EN LOS CUALES PARTICIPA.** Relacione los comités y/o grupos internos de los cuales hace parte. Nota: En caso de NO participar en ningún comité y/o grupos colocar No aplica

N°	Nombre del Comité o grupo interno	Actividades que desarrolla
1	Comité Directivo - FUGA	El Subdirector para la Gestión del Centro de Bogotá es miembro con voz y voto, dentro de las principales actividades del comité se resaltan las siguiente: - Apoyar la toma de decisiones institucionales y la alineación de las políticas de la FUGA. - Reportar periódicamente los avances físicos, financieros y de impacto de los proyectos a cargo de la Subdirección. - Coordinar acciones transversales entre áreas para el cumplimiento del plan de acción institucional. - Evaluar la ejecución de recursos y gestionar riesgos operativos para el logro de las metas del sector del centro de Bogotá.
2	Comité de Contratación - FUGA	El Subdirector para la Gestión del Centro de Bogotá es miembro con voz y voto, dentro de las principales actividades del comité se resaltan las siguiente: - Validar la conveniencia, oportunidad y estudios previos de los procesos contractuales de la Subdirección. - Emitir concepto y viabilidad sobre la apertura, selección o adjudicación de contratos de la entidad. - Velar por la correcta ejecución de la programación contractual a cargo de la dependencia.

3	Comité Actualización y Modificaciones para el Plan Anual de Adquisiciones	El Subdirector para la Gestión del Centro de Bogotá es miembro con voz y voto, dentro de las principales actividades del comité se resaltan las siguiente: - Presentar inclusiones, modificaciones o supresiones a las líneas de contratación de la Subdirección en el PAA. - Coordinar que los cambios solicitados cuenten con respaldo presupuestal y se ajusten al plan de acción. - Monitorear el avance del plan de compras para evitar rezagos en la ejecución.
4	Comité de Conciliación	El Subdirector para la Gestión del Centro de Bogotá es miembro con voz y voto, dentro de las principales actividades del comité se resaltan las siguiente: - Estudiar las demandas, pretensiones o reclamaciones extrajudiciales que involucren o afecten a la entidad. - Recomendar la procedencia o improcedencia de acuerdos conciliatorios resguardando el patrimonio de la FUGA. - Proponer medidas administrativas para prevenir el daño antijurídico en las actuaciones de la entidad.
5	Comité de Teletrabajo	El Subdirector para la Gestión del Centro de Bogotá es miembro con voz y voto, dentro de las principales actividades del comité se resaltan las siguiente: - Revisar y viabilizar las solicitudes de servidores de la Subdirección para acceder a la modalidad de teletrabajo. - Confirmar que los compromisos laborales y condiciones técnicas del funcionario permitan la modalidad remota. - Monitorear el cumplimiento de metas e indicadores de gestión de los teletrabajadores de la dependencia.

OTROS COMITÉS EN LOS CUALES PARTICIPA: Comités técnicos, comités operativos, consejos distritales, consejos consultivos.

N°	Nombre del Comité o grupo interno	Actividades que desarrolla
1	Comité Operativo - Convenio Marco 124 de 2018 - Desarrollo y puesta en marcha del Proyecto Bronx Distrito Creativo - RENOBO - FUGA	La Directora General y el Subdirector para la Gestión del Centro de Bogotá de la FUGA, son miembros del Comité ambos con voz y voto. El Subdirector para la Gestión del Centro de Bogotá ejerce además la Secretaría Técnica del Comité, encargándose de su convocatoria, preparación, elaboración de actas y seguimiento a los compromisos. Esta es una instancia de seguimiento general a la ejecución del proyecto Bronx Distrito Creativo, cuya implementación se desarrolla principalmente a través del Convenio Interadministrativo Derivado No. 164 de 2019. En este Comité se realiza seguimiento al avance integral del proyecto, se revisan los principales asuntos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos y se adoptan las decisiones necesarias para orientar su adecuada ejecución. El Comité se convoca de acuerdo con las necesidades del proyecto y, en la práctica, sesiona con periodicidad generalmente mensual, procurando que el seguimiento no tenga una frecuencia inferior a esta.
2	Comité Fiduciario del Patrimonio Autónomo Derivado Bronx Distrito Creativo (PAD BDC)	Cabe aclarar que, la FUGA no es parte del contrato de Fiducia, por tal razón no es miembro del Comité Fiduciario; no obstante, participa en su calidad de beneficiaria del PAD-BDC como invitada con voz pero sin voto, lo que le permite conocer y hacer seguimiento a la gestión financiera y fiduciaria de los recursos aportados al proyecto. Se realiza con periodicidad trimestral en el marco del esquema fiduciario previsto para la ejecución del Convenio Interadministrativo Derivado No. 164 de 2019. Constituye una instancia de seguimiento a la administración,

		destinación y ejecución de los recursos incorporados al Patrimonio Autónomo Derivado Bronx Distrito Creativo PAD-BDC.
3	Comité Técnico - Convenio Interadministrativo 825 de 2025 - Recursos LEP para la Dotación de La Milla. SCRD- FUGA	El Subdirector para la Gestión del Centro de Bogotá ejerce la supervisión del Convenio y participa como miembro del Comité con voz y voto, realizando seguimiento al cumplimiento de las obligaciones, cronograma y compromisos establecidos en el marco de su ejecución. Esta es una instancia de seguimiento a la ejecución técnica, administrativa y financiera del Convenio, con periodicidad mensual.
4	Comité Operativo - Convenio de Asociación BIBLORED No. 472-2021 (SECOP) 210-2021 (No. Interno FUGA).	El subdirector para la Gestión del Centro de Bogotá es miembro con voz y voto en la toma de decisiones. Este Comité se convoca de acuerdo con las necesidades del convenio, pero es obligatorio sesionar con periodicidad semestral.
5	Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas	El subdirector para la Gestión del Centro de Bogotá tiene la delegación por parte de la Dirección General para representar a la entidad en las sesiones del consejo consultivo, allí se concerta la ejecución de los productos, y lo apoyan los equipos técnicos de la Subdirección Artística y Cultural y de la Subdirección para la Gestión del Centro.
6	Más Cultura Local: Comité del Convenio Marco 690 de 2024 entre la SCRD, IDARTES, y los 20 Fondos de Desarrollo Local, y la FUGA	El Subdirector para la Gestión del Centro de Bogotá se encuentra como delegado por parte de la Dirección General, y cuenta con voz y con voto. En este se realiza la revisión de los convenios derivados actuales y los que se van a realizar, en qué estados se encuentran cada uno de ellos, lo pendiente y para iniciar procesos de ejecución o de liquidación El comité sesiona de manera virtual cada 3 meses.

7	Más Cultura Local: Comité del Convenio Derivado 755 de 2024 entre la SCRD y los Fondos de Desarrollo Local de Mártires, Candelaria y Santa Fe, y la FUGA	El Subdirector para la Gestión del Centro de Bogotá es representante del convenio y cuenta con voz y con voto. La Fuga se encuentra como delegado del Comité y se revisa el estado actual del convenio, la ejecución de los recursos y procesos de inicio de liquidación El comité sesiona de manera virtual cada 2 meses.
8	Más Cultura Local: Comité Convenio Derivado 680 de 2025 entre la SCRD y los Fondos de Desarrollo Local de Mártires, Candelaria y Santa Fe, y la FUGA	El Subdirector para la Gestión del Centro de Bogotá es representante del convenio y cuenta con voz y con voto. En este se realiza la revisión de las ejecuciones presupuestales, su cumplimiento, así como el seguimiento a la ejecución de los ganadores, datos de impacto y procesos de finalización del convenio. El comité sesiona de manera virtual cada 2 meses.
9	Más Cultura Local: Comité Convenio Derivado 627 de 2026 entre la SCRD y los Fondos de Desarrollo Local de Mártires, Candelaria y Santa Fe, y la FUGA	El Subdirector para la Gestión del Centro de Bogotá es representante del convenio y cuenta con voz y con voto. En este se realiza la revisión del estado del convenio, se realizan los procesos de convocatoria tanto presupuestales y de ejecución. El comité sesiona de manera virtual cada 2 meses.
10	Becas LEP - Responsable seguimiento de la Resolución No. 115 de 12 de febrero 2026 “Por medio de la cual se establecen los lineamientos para la administración y ejecución de los recursos de la contribución parafiscal cultural de los espectáculos públicos de las artes escénicas, en la línea de	El Subdirector para la Gestión del Centro de Bogotá se encuentra como delegado por parte de la Dirección General. El comité de seguimiento sesiona de forma bimestral a la Mesa operativa, cuyas principales funciones son: - Apoyar el seguimiento al desarrollo y ejecución del presente acto administrativo.

	inversión producción y circulación en Bogotá; se adopta la Guía operativa LEP y dictan otras disposiciones”	- Verificar el avance de la ejecución de los recursos de la contribución parafiscal cultural. - Velar por el cumplimiento de los procedimientos y compromisos definidos para la adecuada ejecución de las actividades contempladas en el presente acto administrativo. - Adoptar medidas correctivas para superar cualquier dificultad en la ejecución técnica y financiera de los recursos de la contribución parafiscal cultural. - Revisar y avalar cualquier modificación que deba hacerse al presente acto administrativo.
11	Subcomité de Verdad, Memoria y Reconstrucción del Tejido Social	El Subdirector para la Gestión del Centro de Bogotá se encuentra como delegado por parte de la Dirección General. Es una instancia para concertar la ejecución de los productos, en la cual participan los equipos técnicos de la Subdirección Artística y Cultural, y de la Subdirección para la Gestión del Centro.
12	Sesiones del Gabinete Local - Decreto 642 de 2025 “Por medio del cual se expide el Decreto único del Sector Gobierno”	El Subdirector para la Gestión del Centro de Bogotá se encuentra como delegado por parte de la Dirección General, esta instancia sesiona 1 vez al mes de manera ordinaria. Es una instancia encargada de orientar, ejecutar, articular y hacer seguimiento a la acción distrital en las localidades, derivada de las políticas, planes, programas y competencias de cada uno de los organismos y entidades que integran los sectores de la administración distrital.

4. **RELACIÓN DE ACTIVIDADES PENDIENTES POR REALIZAR**. (estados de planes, ejecución de cronogramas, acciones pendientes por cerrar, hallazgos activos y/o vencidos, etc)**.**

N°	Actividad	Estado	Trámites por desarrollar
1	Es Cultura Local: Convenio Derivado FUGA-109-2023 / Conv. 472, entre la SCRD y los Fondos de Desarrollo Local de Mártires, Candelaria y Santa Fe, y la FUGA	En proceso de liquidación	Continuar con las gestiones correspondientes para la liquidación del Convenio. El acta de liquidación fue enviada a la Oficina Jurídica de la FUGA con los soportes respectivos, la Oficina Jurídica devolvió el trámite para ajustes, y estos fueron socializados a la SCRD para el inicio del proceso de liquidación.
2	Más Cultura Local: Convenio Marco 690 de 2024 entre la SCRD, IDARTES, y los 20 Fondos de Desarrollo Local, y la FUGA	En ejecución	Hacer seguimiento a las gestiones que adelanta el líder del programa frente a la gestión documental, respuesta a peticiones y cargue de los documentos en el expediente correspondiente del convenio. Este es un convenio Marco que no tiene recursos y su ejecución termina el 31 de julio de 2028.
3	Más Cultura Local: Convenio Derivado 755 de 2024 entre la SCRD y los Fondos de Desarrollo Local de Mártires, Candelaria y Santa Fe, y la FUGA	Terminado, pendiente iniciar proceso de liquidación	Coordinar con la SCRD el inicio del proceso de liquidación del convenio. Se sugiere enviar comunicación a la SCRD solicitando información del estado de avance del trámite de liquidación.
4	Más Cultura Local: Convenio Derivado 680 de 2025 entre la SCRD y los Fondos de Desarrollo Local de Mártires, Candelaria y Santa Fe, y la FUGA	Pendiente iniciar proceso de liquidación	Realizar el informe final del convenio por parte del equipo de Más Cultura Local de la FUGA y coordinar con la SCRD el inicio de los trámites para la liquidación del convenio. El convenio finaliza el 31 de octubre del 2026.
5	Más Cultura Local: Convenio No. 627 de 2026 entre la SCRD y los Fondos de Desarrollo Local de Mártires, Candelaria y Santa Fe, y la FUGA	En ejecución	Radicar ante la Oficina Jurídica de la entidad, en la primera semana de septiembre de 2026 los 6 procesos contractuales del equipo que brinda el apoyo en la coordinación, comunicación y seguimiento de las acciones del programa Más Cultura Local, de acuerdo a las aprobaciones dadas por la Dirección General. Quedaron en trámite 5 procesos contractuales radicados en borrador ante la Oficina Jurídica, quedando pendiente el

			proceso de Leidy Lorena Morales previsto para iniciar contrato la primera semana de octubre. Tramitar la resolución de apertura de 6 convocatorias en el marco de Más Cultura Local, luego de la revisión por parte de la Oficina Jurídica, la cual se envió en borrador. Esta se debe publicar el 4 de septiembre. Las cartillas de las 6 convocatorias quedaron radicadas y firmadas el día 31 de agosto de 2026. El 4, 5 y 6 de septiembre se realizará el MCL Fest, para lo cual el equipo territorial que apoyará las actividades sabe las asignaciones realizadas. El 4 de septiembre se realizará la publicación de las 6 convocatorias de MCL y el 14 es la apertura de inscripción.
6	Becas Lep - En el marco del seguimiento al desarrollo de los compromisos establecidos en la Resolución No. 115 de 12 de febrero de 2026	En ejecución	Asistir a las mesas operativas de seguimiento de los Recursos LEP de forma bimestral, convocadas por la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte-SCRD, así como hacer seguimiento a la entrega de informes semestrales y finales de la ejecución, solicitados por SCRD. A continuación relaciono el estado de cada una de las becas: BECA LEP TARDEANDO EL CENTRO Se están recepcionando los indicadores de ejecución del 28 de agosto por parte de los ganadores. BECA LEP EL ESCENARIO ES EL CENTRO Se encuentra en proceso de cargue de carpetas de elegibles para enviar a Minculturas. Frente a los jurados se están recibiendo documentos para tramitar pagos en el mes de septiembre de 2026. BECA LEP INCLUSIÓN

			Se encuentra en proceso de cargue de carpetas de elegibles para enviar a Minculturas. Frente a los Jurados se están recibiendo documentos para tramitar pagos en el mes de septiembre. BECA LEP CIRCULACIÓN Y PRODUCCIÓN MILLA BRONX Y AUDITORIO FUGA FESTIVAL CENTRO 2027 Se encuentra en etapa de verificación de inscritos y jurados. BECA LEP DE CIRCULACIÓN Y PRODUCCIÓN AUDITORIO FUGA – VUELVE A TU CENTRO Se encuentra en etapa de divulgación.
7	Infraestructura, energía y agua predio donde opera La Esquina Redonda del proyecto Bronx Distrito Creativo.	En proceso	Continuar con las gestiones correspondientes para: - Reparar la pared del espacio donde opera la Esquina Redonda, la cual presenta grietas, así mismo, continuar con el reforzamiento del anclaje del techo, frente a esto el área de recursos físicos ha evaluado la estructura y está enterada de las gestiones que se deben realizar. - Garantizar el servicio de energía eléctrica y acueducto en el predio donde opera La Esquina Redonda para evitar afectaciones en su funcionamiento y en las actividades que allí se desarrollan.
8	Intervención mural, materas y contenedor en La Esquina Redonda	En proceso	Coordinar la entrega de los materiales por parte de la Secretaría del Hábitat para la intervención, así como, gestionar los materiales pendientes. Establecer la fecha de intervención para informar al artista y el equipo de voluntarios del IDIPRON.
9	Alianza con Jardín Botánico de Bogotá	En proceso	Revisar y dar respuesta a la solicitud del Jardín Botánico en la cual mencionó que por recomendación de su área jurídica interna se debe hacer un convenio sin erogación presupuestal (cero pesos) para el manejo del vivero temporal que se quiere desarrollar en el

			lote de oportunidad donde opera La Esquina Redonda. Articular con Jardín Botánico de Bogotá la forma en que se gestionará el requerimiento de agua semanal para el mantenimiento del vivero temporal.
10	Renovación del Contrato de Comodato No. 2-2025 – Suscrito entre Alianza Fiduciaria S.A. y la FUGA. Lote de Oportunidad en donde opera La Esquina Redonda. Continuar con la solicitud de modificación de la obligación de empradización.	En proceso	Realizar seguimiento a la prórroga del contrato fiduciario del Patrimonio Autónomo Derivado - Formación para el Trabajo - PAD-FPT que adelanta RENOBO, en calidad de fideicomitente gestor, y gestionar posteriormente la prórroga del Contrato de Comodato No. 2 de 2025 suscrito entre Alianza Fiduciaria S.A. y la FUGA., actualmente vigente hasta el 8 de octubre de 2026. La extensión deberá garantizar la disponibilidad del lote para la continuidad de la operación de La Esquina Redonda, por lo menos hasta la entrada en operación del Bronx Distrito Creativo, prevista para el primer semestre de 2028. Continuar con la negociación entre la FUGA y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico para definir las condiciones de restitución del inmueble a la terminación del comodato, particularmente frente a las obligaciones actualmente previstas de demolición del campamento existente y empradización del lote. De manera complementaria y paralela, avanzar en la gestión de la alianza con el Jardín Botánico de Bogotá para que esta entidad aporte el material vegetal requerido para reemplazar la obligación de empradización por reverdecimiento del espacio a través de un vivero temporal, de acuerdo con las condiciones de entrega que finalmente sean acordadas entre la FUGA y la Secretaría de Desarrollo Económico.
11	La Esquina Redonda: Articulación con la Huerta Comunitaria de Doña Rosa	En proceso	Hacer seguimiento a las gestiones realizadas por la líder del equipo de La Esquina Redonda con la Huerta comunitaria de Doña Rosa, con el ánimo de fortalecer los procesos de huerta

			comunitaria que se adelantan en La esquina Redonda. El 24 de agosto de 2026, el equipo de La Esquina Redonda realizó una visita a la Huerta Comunitaria de Doña Rosa, ubicada en el barrio La Perseverancia, con el propósito de conocer su experiencia y explorar posibilidades de articulación con el proyecto. La iniciativa desarrolla acciones relacionadas con la agricultura urbana, la construcción y sostenimiento de huertas comunitarias, el aprovechamiento y reutilización de materiales reciclados y el reverdecimiento y apropiación de espacios urbanos, promoviendo prácticas de cuidado ambiental y participación comunitaria. Como resultado del encuentro, se acordó realizar una próxima visita de Doña Rosa a La Esquina Redonda, con el fin de identificar líneas de acción de interés común y definir posibles actividades conjuntas. A partir de esta articulación, se proyecta avanzar en la identificación de recursos y alternativas de financiación que permitan desarrollar las acciones acordadas entre ambas iniciativas.
12	Contrato FUGA-116-2025 Unión Temporal Eventos FUGA (Operador Logístico)	En proceso de liquidación	Continuar con las gestiones correspondientes para lograr la liquidación del contrato y la liberación de los recursos no ejecutados. El 31 de agosto se encontraba aprobada el acta de liquidación y sus documentos soportes por parte de la Oficina Jurídica y el área financiera de la FUGA, quedando en flujo de firmas.
13	Convenio con el Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria 365-2025	Pendiente de liquidación y devolución de saldos	Hacer seguimiento a la liquidación del Contrato FUGA 116-2025, del cual se requiere la liberación de saldos para entregarlos al Fondo de Desarrollo Local de La candelaria, dado que el dinero de este convenio fue incorporado en dicho contrato, hasta tanto no se encuentre liquidado, no es posible hacer la liquidación y devolución de saldos.

14	Convenio 472-2024 (210-2021 interno FUGA) Biblored - FUGA	En ejecución	Continuar con las gestiones correspondientes de seguimiento al proceso de traslado de bienes bibliográficos y hemerográficos. Hacer seguimiento al resultado de la reunión sostenida por la Directora General de la FUGA, la Directora de Biblored y el Director del Archivo Distrital, para determinar la necesidad de elevar solicitud formal conjunta entre Biblored y la FUGA, con el objetivo de solicitar acompañamiento técnico para continuar con las acciones establecidas en la reunión sostenida en la Biblioteca Virgilio Barco, de la cual reposa acta en el expediente del proceso.
15	Convenio Interadministrativo Marco 124 de 2018 - BDC - FUGA-RENOBO	En ejecución	Continuar realizando seguimiento al Convenio Interadministrativo Marco No. 124 de 2018, celebrado entre la FUGA y RENOBO para la planeación, estructuración, desarrollo e implementación del Bronx Distrito Creativo. En particular, deberá garantizarse la articulación de las decisiones relacionadas con la ejecución del Convenio Derivado 164 de 2019, Etapas 1 y 2, recibo y transición de la infraestructura, estructuración del modelo de operación, financiación y puesta en funcionamiento, con el objeto y cronograma general del Convenio Marco. Realizar seguimiento al cumplimiento y cierre de las obligaciones y compromisos que subsistan de los convenios derivados ya terminados. En particular, continuar el seguimiento al apoyo que presta RENOBO al proceso de englobe de los predios de propiedad de la FUGA en el marco del Convenio 072 de 2019 frente a lo cual se deben adelantar los trámites ante las entidades competentes. Mantener actualizado el expediente del Convenio y efectuar seguimiento a la vigencia y cumplimiento de las obligaciones de las partes, teniendo en cuenta que el Convenio Marco ha sido objeto de seis modificaciones y actualmente tiene el mismo horizonte de

			ejecución del Convenio Derivado 164 de 2019, hasta el 31 de julio de 2028.
16	Convenio Interadministrativo Derivado 164 de 2019 - BDC - FUGA - RENOBO	En ejecución	Continuar la supervisión técnica, contractual, financiera y administrativa del Convenio Interadministrativo Derivado No. 164 de 2019, vigente hasta el 31 de julio de 2028, a través del cual se ejecutan las obras físicas y la estructuración del modelo de operación y mantenimiento del Bronx Distrito Creativo. En el marco del Convenio se encuentran actualmente en ejecución el Contrato PAD-BDC-020 de 2022 –Etapa 1– y su interventoría, Contrato PAD-BDC-030 de 2024; los Contratos PAD-BDC-038 y 039 de 2025 –obra e interventoría de la Etapa 2–; y el Contrato PAD-BDC-015 de 2021, correspondiente a la estructuración del modelo de operación y mantenimiento. Se precisa que los contratos antes relacionados no son celebrados por la FUGA. Los recursos aportados en el marco del Convenio 164 de 2019 son administrados a través del Patrimonio Autónomo Derivado Bronx Distrito Creativo –PAD-BDC–, constituido por RENOBO mediante contrato de fiducia mercantil con Alianza Fiduciaria S.A. En este esquema, Alianza Fiduciaria actúa como vocera y administradora del patrimonio autónomo y celebra los contratos derivados en nombre y por cuenta del PAD-BDC; RENOBO, como fideicomitente, lidera la ejecución técnica y administrativa del proyecto y ejerce la supervisión de dichos contratos; y la FUGA, como aportante de los recursos y beneficiaria del proyecto, ejerce la supervisión del Convenio 164 de 2019 y realiza seguimiento a la ejecución del proyecto y la adecuada destinación de los recursos, sin ostentar la calidad de contratante ni de supervisora de los contratos derivados. Como alerta inmediata, deberá definirse y formalizarse antes del 14 de septiembre de 2026 el proceso de recibo y entrega de la infraestructura de la Etapa 1, fecha en la que

			termina el Contrato PAD-BDC-020 de 2022. Para ello, se deberá acordar con RENOBO el procedimiento de entrega a la FUGA y verificar, entre otros, las certificaciones de la interventoría, inventarios de bienes y equipos, garantías, manuales de operación y mantenimiento, planos récord, pruebas de funcionamiento, estado de los servicios públicos y actividades pendientes. De manera articulada con el recibo, deberá quedar definido el esquema aplicable para el aseguramiento, custodia, vigilancia, operación, mantenimiento y servicios públicos de la infraestructura desde su entrega material y durante el periodo de transición hasta la entrega efectiva al futuro concesionario, evitando cualquier período sin cobertura o sin un responsable definido. En este marco, deberá hacerse seguimiento a las obligaciones previstas en el Contrato PAD-BDC-038 de 2025 respecto de la vigilancia, custodia y mantenimiento de la Etapa 1 y a las actuaciones contractuales que le corresponda adelantar a RENOBO como supervisor. Asimismo, verificar la formalización de la prórroga de la interventoría de la Etapa 1, Contrato PAD-BDC-030 de 2024, hasta la terminación de la obra y la entrega de la infraestructura a RENOBO. Respecto de la Etapa 2, continuar el seguimiento al Contrato PAD-BDC-038 de 2025 y su interventoría, iniciados el 18 de febrero de 2026 y con terminación contractual prevista para abril de 2028. Como actuación prioritaria, se deberá obtener de RENOBO el balance técnico, presupuestal y contractual definitivo, que identifique mayores y menores cantidades, ítems no previstos, incidencia sobre el plazo y la interventoría, y la eventual necesidad de recursos adicionales. Cualquier decisión de financiación deberá contar previamente con el concepto de la interventoría y los soportes técnicos, financieros y jurídicos correspondientes. Paralelamente, realizar seguimiento a la determinación que adopte RENOBO frente a las responsabilidades derivadas de las observaciones a los estudios

			y diseños y a la procedencia de reclamaciones, cobros o afectaciones de los amparos de calidad frente al consultor y/o su interventoría. Asimismo, deberá definirse el alcance actualizado, presupuesto y fuente de financiación de la intervención integral de Esquina Redonda, actualmente excluida del alcance contratado de la Etapa 2 y del modelo de operación. En relación con la estructuración del modelo de operación y mantenimiento, realizar seguimiento al cumplimiento del cronograma del Contrato PAD-BDC-015 de 2021, actualizado mediante el Otrosí No. 10. Como hitos principales, en septiembre de 2026 está prevista la primera entrega de productos actualizados, correspondiente al estudio de mercado y la debida diligencia; la Fase II debe culminar el 30 de junio de 2027 con la actualización de los componentes técnicos, jurídicos, financieros y precontractuales que soportarán la concesión y su interventoría y las aprobaciones del proyecto por parte de Secretaría de Hacienda y Secretaría de Planeación; y la Fase III está programada entre el 1 de julio de 2027 y el 30 de abril de 2028, periodo en el cual se adelantará el acompañamiento a los procesos de selección, adjudicación y perfeccionamiento de la concesión y de su interventoría, así como el cierre de la consultoría. Deberá mantenerse la articulación del proceso de estructuración con el avance real de las Etapas 1 y 2 y con las condiciones de la infraestructura al concesionario. La posibilidad planteada por la FUGA de anticipar el inicio de los procesos de selección a abril de 2027 deberá ser evaluada con RENOBO y, de resultar viable, formalizada mediante la modificación contractual correspondiente. En materia presupuestal y financiera, además de las definiciones asociadas a la Etapa 2 y a La Esquina Redonda, deberá establecerse oportunamente la fuente y el mecanismo para cubrir las necesidades de vigilancia,

			mantenimiento, operación, aseguramiento, servicios públicos y demás costos de la infraestructura de Etapa 1 hasta la entrada en operación del proyecto, como mínimo hasta el primer semestre de 2028, sin perjuicio de las obligaciones a cargo de los contratistas ni de las acciones de cobro, compensación o recuperación que resulten procedentes. Como actividades permanentes de supervisión y seguimiento administrativo, continuar la realización de los Comités Operativos y la elaboración y trámite de sus actas; elaborar mensualmente los informes de supervisión del Convenio, los cuales tienen como insumo, entre otros, los informes de ejecución de RENOBO, los Comités Operativos y las mesas de trabajo; requerir a RENOBO la entrega oportuna de los informes mensuales de ejecución, al corte del empalme se encuentran pendientes los correspondientes a mayo, junio y julio de 2026, y de la información financiera del PAD-BDC, que continúa presentándose con rezago y genera inconsistencias en la conciliación de las cuentas recíprocas del convenio entre las áreas contables de la FUGA y RENOBO; mantener actualizado el expediente contractual en SECOP con apoyo de la Oficina Jurídica de la FUGA y ORFEO; y efectuar los reportes mensuales de avance de las metas del proyecto. Para la trazabilidad detallada de los antecedentes, modificaciones contractuales, ejecución financiera, estado de las obras, estructuración, asuntos jurídicos, riesgos y alertas de cada componente, consultar el Informe de Empalme – Estado Proyecto Bronx Distrito Creativo, que se incorpora como anexo a la presente acta.
17	Convenio Derivado 072 de 2019 - BDC - FUGA-RENOBO	Terminado y Liquidado	El Convenio Interadministrativo Derivado No. 072 de 2019 se encuentra terminado y liquidado desde el 31 de agosto de 2023. Su ejecución comprendió principalmente la adquisición predial del proyecto, la contratación de estudios de valoración patrimonial y vulnerabilidad sísmica y la primera

			estructuración integral del Bronx Distrito Creativo. No obstante su liquidación, permanecen pendientes actuaciones de carácter financiero y postcontractual. En materia financiera, se encuentra pendiente definir la destinación y liberación del saldo remanente por $650.169.550, que permanece en una cuenta administrada por RENOBO. Aunque en la liquidación se había previsto su incorporación al Convenio Derivado 164 de 2019, dicho trámite se detuvo con ocasión del hallazgo formulado por la Contraloría de Bogotá respecto de la no liberación del saldo y su eventual traslado entre convenios derivados. Posteriormente, se solicitaron conceptos a la Secretaría Distrital de Hacienda y, mediante comunicación, esa entidad dio respuesta a la solicitud de aclaración formulada por la FUGA. Como trámite pendiente, deberá realizarse seguimiento al memorando radicado ante la Oficina Asesora de Planeación No. 20264000080123 en el cual se solicita realizar los trámites ante las entidades competentes para la liberación definitiva de los recursos e informar a RENOBO del resultado. Asimismo, continuar el seguimiento al proceso de englobe de los predios de propiedad de la FUGA adquiridos en desarrollo del Convenio. Actualmente el trámite comprende dieciocho (18) predios, excluyendo Esquina Redonda, y cuenta con el acompañamiento y apoyo de RENOBO en cumplimiento de los compromisos post contractuales asumidos. El seguimiento deberá mantenerse hasta la culminación y formalización del englobe.
18	Convenio Interadministrativo 826 de 2025 - Dotación Milla - FUGA-SCRD	En ejecución	Realizar seguimiento a la formalización y ejecución de la modificación del Contrato CEB-CO-028A aprobada en el Comité Operativo No. 9 del 19 de agosto de 2026. La modificación corresponde a la propuesta presentada para utilizar el saldo disponible de los recursos LEP, por $106.683.277,47, con el fin de complementar la dotación mediante mayores cantidades de elementos ya previstos

			contractualmente, principalmente estructura tipo truss y elementos asociados al sistema de micrófonos inalámbricos, hasta alcanzar el valor total de $2.810.205.230 asignado al proyecto. La decisión del Comité fue comunicada a RENOBO para que adelante las gestiones correspondientes con el Consorcio Estanzuela Bronx y formalice la modificación contractual. Dada la proximidad de la terminación del Contrato PAD-BDC-020 de 2022, prevista para el 14 de septiembre de 2026, deberá hacerse seguimiento prioritario a RENOBO, al Administrador Delegado y a la interventoría para garantizar que la modificación se formalice oportunamente y que el suministro, instalación, puesta en marcha, pruebas y recibo de la dotación se ejecuten dentro del cronograma de cierre de la Etapa 1. De manera paralela, continuar el proceso de verificación física, inventario, serialización, plaqueteo e ingreso al almacén de la FUGA de los equipos adquiridos con recursos LEP, garantizando la correspondencia entre seriales de fábrica, identificación interna de la entidad, facturas, actas de recibo y demás soportes de entrega. Al cierre del contrato deberá verificarse la totalidad de los elementos instalados, su funcionamiento y la entrega de los soportes técnicos, garantías y documentación necesaria para su incorporación a los activos de la FUGA y su posterior operación. Como actividades permanentes de seguimiento al Convenio, y hasta la finalización de su plazo el 10 de diciembre de 2026 o hasta su terminación y liquidación anticipada, continuar la celebración mensual del Comité Operativo con la SCRD, elaborar y tramitar oportunamente las respectivas actas y remitir los informes de ejecución y los reportes sobre giros, pagos, saldos y movimientos de los recursos dentro de los tiempos requeridos por la Secretaría. Para ello, deberá mantenerse el

			requerimiento continuo a RENOBO de remitir oportunamente los soportes financieros y documentales correspondientes. Culminada la ejecución de los recursos, deberá consolidarse el informe final técnico y financiero, efectuar el reintegro de los rendimientos financieros y de los eventuales recursos no ejecutados y adelantar las actuaciones necesarias para la liquidación del Convenio. Finalmente, deberá garantizarse el cumplimiento de las obligaciones posteriores asociadas a los recursos LEP, particularmente la destinación exclusiva de los elementos a La Milla, su inclusión en las pólizas de aseguramiento de la FUGA y el mantenimiento de la vocación del escenario para las artes escénicas durante los cinco (5) años previstos en el Convenio.
19	Tardeando el Centro	En proceso	Sostener reunión con la Directora General para definir la línea de trabajo de los próximos tardeando el centro, así como los recursos que se dispondrán para la ejecución de las actividades. Inicialmente, se tiene establecido acompañar la actividad de espacio público el 28 de agosto con un artista. En el mes de septiembre se proyectan dos actividades fuertes en el marco de Tardeando el Centro, la primera será en el Parque Santander en el marco del festival por la paz en donde tendremos feria de emprendimientos de personas víctimas del conflicto (meta del proyecto de inversión), artistas de las mesas de víctimas y artistas del directorio de artistas de la plataforma para robustecer la actividad, esta actividad se realizará en conjunto con la Subdirección artística y Cultural. Además se proyecta estar en el parque el Bicentenario en el marco de la estrategia Bogotá vuelve al Centro In del Centro Internacional. En este evento se dispondría de sonido y artistas, el aliado se encargaría de la logística, refrigerios y personal de salud.

			Para los meses de octubre y noviembre no se ha definido lugar para la estrategia de espacio público en el marco de Tardeando el Centro.
20	Fúgate al Centro y Camina Seguro - Equipo de territorio y espacio público	En proceso	Hacer seguimiento a los compromisos adquiridos por el equipo de territorio y espacio público con relación a los tres espacios priorizados, para esto relaciono los siguientes contextos: - Acústica girardot: Desde el Modelo de Gestores en Territorio se ha socializado la importancia de avanzar en una operación integral de ciudad en el sector de Acústica Girardot, el cual constituye un espacio priorizado por la estrategia Fúgate al Centro de la FUGA. En este sentido, se considera fundamental realizar seguimiento a la ejecución del plan de acción proyectado a 90 días, en articulación con la Secretaría Distrital de Gobierno, con el fin de acompañar el cumplimiento de los compromisos establecidos, identificar avances y realizar los ajustes que se requieran durante su implementación. - Parque Santander: espacio priorizado por la estrategia Fúgate al Centro, fue establecido como Zona Especial de Manejo de Seguridad, en el marco de la Ley 1801 de 2016, y ha venido siendo intervenido mediante acciones artísticas y culturales orientadas a su resignificación y apropiación. La Alcaldía Local de Santa Fe, lidera las acciones de recuperación del espacio público. En este contexto, se requiere realizar una reunión con el/la nuevo(a) subdirectora, el líder de la estrategia territorial de la FUGA y el referente de seguridad de la Alcaldía Local de Santa Fe, con el fin de revisar la agenda para lo que resta del año e identificar posibilidades de articulación para continuar fortaleciendo este espacio. - Plaza la concordia: actualmente, la FUGA, en articulación con el IDPAC, viene adelantando un proceso de Acuerdos de

			Confianza con comerciantes, habitantes y demás actores del polígono de la Plaza de Mercado de La Concordia, enfocado en las problemáticas relacionadas con el manejo de residuos sólidos, incluyendo la identificación de puntos críticos, dificultades en los horarios de recolección y demás situaciones asociadas. Este proceso busca establecer compromisos y un plan de corresponsabilidad que contribuya al mejoramiento y cuidado del espacio, en el marco de su entrega formal por parte de la FUGA.
21	Contrato Operador Logístico 114 de 2026 UNIÓN TEMPORAL EVENTOS FUGA 2026	En ejecución	Continuar con el trámite del pago No. 3 al contratista del operador logístico en los primeros 5 días del mes de septiembre de 2026. A la fecha solo está pendiente el visto bueno del área de tesorería para ejecutar el procedimiento de desembolso. Hacer seguimiento a las actividades programadas en el marco de la ejecución del contrato en donde la Subdirección para la Gestión del Centro tiene recursos programados por ejecutar.
22	Beca "Un Universo de Cuentos y Fantasía en el Centro Histórico" Implantación esculturas inspiradas en las obras de Rafael Pombo	En ejecución	Es importante definir el lugar de instalación de las obras para gestionar el permiso ante Viarte, este puede tardar hasta un mes en lograrse y la entrega de las obras según aviso modificatorio será el 1ro de octubre. El ganador de la beca envió el segundo informe con la entrega parcial de las dos primeras esculturas para gestionar el segundo pago. Ya se solicitó el aviso modificatorio para la entrega final de las 6 esculturas el 1ro de octubre.
23	Estructuración proceso de mínima cuantía para el diseño, diagramación y corrección de estilo documento de investigación del estado de las Industrias Culturales y	En estructuración	Hacer seguimiento a la estructuración del proceso de mínima cuantía para el diseño, diagramación y corrección de estilo documento de investigación del estado de las Industrias Culturales y Creativas en el Centro de Bogotá, de acuerdo a lo establecido con la Dirección General para dar cumplimiento a la meta del proyecto de inversión 7924.

	Creativas en el Centro de Bogotá.		Hacer seguimiento a la elaboración del documento que se está adelantando junto con la Secretaría de Cultura. Enviar los correos de formalización de la solicitud de espacios para realizar las entrevistas semiestructuradas a las entidades previstas, como insumo para el documento de investigación, los cuales deben salir del correo de la Directora General. Del oportuno seguimiento y ejecución del plan de trabajo depende el cumplimiento de la meta del proyecto de inversión 7924.
24	Jornada de formación dirigida a emprendedores de la población víctima	En proceso	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con la UNIR (Aliado estratégico) que estructurará y desarrollará el módulo de formación, el cual se tiene programado realizar el 30 de septiembre, quedando pendiente por definir los temas y el lugar donde se realizará la jornada.
25	Festival por la Paz	En proceso	Hacer seguimiento a los compromisos adquiridos junto con la Subdirección Artística y Cultural. Este evento se realizará en el marco de la semana por la paz en donde la Subdirección para la Gestión del Centro tiene el compromiso de garantizar la participación de 8 emprendimientos de la población víctima del conflicto armado en ferias. La Subdirección Artística y Cultural por su parte acompañará con el componente artístico y cultural. La fecha programada para realizar el festival es el 25 de septiembre, en el parque Santander.
26	Feria de emprendimiento y presentaciones artísticas de los pueblos indígenas	En proceso	Hacer seguimiento a los compromisos adquiridos con el consultivo indígena para la realización de la Feria. Esta actividad viene del producto 2.1.10 de la política pública de los pueblos indígenas en Bogotá. Conpes 37. La fecha programada para realizarla es el 17 de octubre, en el parque Santander.

27	La Milla del Bronx Distrito Creativo abre sus puertas en el día dulce para las niños y niñas del centro de Bogotá (Halloween)	En proceso	Hacer seguimiento al plan de trabajo que se tiene para llevar a cabo esta actividad el 31 de octubre en La Milla del proyecto Bronx Distrito. El concierto pedagógico-musical Rafael Pombo se tiene programado realizar el 31 de octubre de 2026 en el Bronx Distrito Creativo – escenario La Milla, mediante una alianza entre la Fundación Cakike, la Fundación Rafael Pombo y la Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FUGA, que aporta infraestructura, acompañamiento técnico y articulación institucional para la circulación cultural para las niñas y niños en Bogotá. Evento cultural y pedagógico que integra música sinfónica, narración literaria y artes circenses en un formato escénico abierto, diseñado para público infantil y familiar. El concierto adapta cuatro obras del maestro Rafael Pombo mediante una puesta en escena interdisciplinaria que combina ensamble sinfónico, clown, acróbatas y narrador literario, en el marco del Bronx Distrito Creativo.
28	Apadrinamiento del Colegio Integrada La Candelaria, en el marco de la iniciativa distrital en Bogotá denominada La Escuela Corazón de Barrio.	En proceso	Hacer seguimiento a los compromisos adquiridos y al plan de trabajo en el marco de la solicitud realizada por el Dr. Carlos Castellano, rector del Colegio Integrada La Candelaria, quien solicitó apadrinar al colegio el próximo 9 de septiembre, de 8:00 a. m. a 12:30 p. m., en el marco de la iniciativa distrital en Bogotá denominada La Escuela Corazón de Barrio. Contexto de la iniciativa: la Escuela Corazón de Barrio es un programa comunitario de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), orientado a fortalecer el tejido social, la cultura ciudadana y la apropiación del territorio en barrios específicos de Bogotá. Esta estrategia de formación comunitaria trabaja directamente en los barrios para fortalecer la identidad barrial y el sentido de pertenencia; impulsar procesos culturales y comunitarios; formar líderes locales en convivencia, cultura ciudadana y gestión

			comunitaria; y activar los espacios públicos como lugares seguros de encuentro. Actividad propuesta: Picnic literario La metodología se desarrollará como un laboratorio de barrio. En este espacio, el colegio, junto con la FUGA y nuestra biblioteca de BibloRed, realizará una intervención cultural mediante la activación del espacio público: un picnic literario con la participación aproximada de 120 niños. Momentos de la jornada · Lectura de obras que motiven a fortalecer la esperanza. · Construcción colectiva de un batik en el que los niños plasman sus sentimientos frente a la esperanza. · Cierre con un picnic, en el que se compartirán viandas aportadas por los participantes y se realizarán actividades recreativas y de juego.
29	Pagos programados para el mes de septiembre	En trámite	Adelantar las gestiones necesarias para realizar los pagos programados en la primera semana de septiembre correspondientes al pago No. 3 del contrato de operador logístico 114 de 2026 y a los desembolsos pendientes de los dos ganadores del programa Más Cultura Local.
30	Feria de Vivienda en la Milla	Pendiente de viabilidad	Dar respuesta a la solicitud realizada por la Secretaría Distrital del Hábitat en la cual se solicita el espacio de la Milla del Bronx Distrito Creativo para la realización de una Feria de Vivienda dirigida a mujeres. El productor de la Subdirección para la Gestión del Centro junto con el equipo de la Secretaría realizaron visita técnica para presentar propuesta formal de solicitud del espacio a la FUGA, esta feria se tiene programada realizar en la primera semana de noviembre del 2026.
31	Segundo desembolso Convenio 410 - 2024 entre el Fondo de Desarrollo	Liquidado, pendiente de segundo desembolso	Hacer seguimiento al segundo desembolso que se encuentra en trámite por parte del Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria. El acta de liquidación del Convenio fue suscrita el 28 de

	Local de La Candelaria y la FUGA		agosto de 2026 por las partes, quedando pendiente el segundo desembolso de los recursos.
32	Trámites pendientes de de convenio y/o contratos liquidados y/o en proceso de liquidación	Pendientes	Continuar con los trámites correspondientes a los Convenios y/o contratos terminados, liquidados y/o en proceso de liquidación, que se relacionan en el punto 9 del presente informe.

Teniendo en cuenta que el proyecto Bronx Distrito Creativo requiere mayor profundidad en su presentación, **adjunto a esta acta un archivo en PDF**, denominado **"Informe - Estado Proyecto BDC - Jose Luis Aldana"**, en el cual se detalla el proyecto y el estado del mismo, el cual fue elaborado por los contratistas del equipo del proyecto Bronx Distrito Creativo de la FUGA.

5. RELACIÓN DE LOS APLICATIVOS (SOFTWARE, HERRAMIENTA INFORMÁTICA O PLATAFORMA TECNOLÓGICA) EN LOS QUE SE LE ASIGNÓ UN USUARIO.

NOMBRE DEL APLICATIVO:	PANDORA
ADMINISTRADOR DEL APLICATIVO:	OAP - FUGA
NOMBRE DEL USUARIO ASIGNADO:	jaldana@fuga.gov.co
TIPO DE INFORMACIÓN REPORTADA:	Solicitud de Modificaciones magnitudes metas, presupuesto.
PERIODICIDAD DEL REPORTE:	Conforme a necesidad

NOMBRE DEL APLICATIVO:	PIIP – Plataforma Integrada de la Inversión Pública.
ADMINISTRADOR DEL APLICATIVO:	Departamento Nacional de Planeación
NOMBRE DEL USUARIO ASIGNADO:	jaldana@fuga.gov.co
TIPO DE INFORMACIÓN REPORTADA:	Ejecución presupuestal y técnica de los proyectos de inversión 7922, 7924 y 7925.
PERIODICIDAD DEL REPORTE:	Mensual

NOMBRE DEL APLICATIVO:	ORFEO
ADMINISTRADOR DEL APLICATIVO:	Fundación Gilberto Alzate Avendaño
NOMBRE DEL USUARIO ASIGNADO:	jaldana@fuga.gov.co
TIPO DE INFORMACIÓN REPORTADA:	Gestor Documental - Gestión de comunicaciones internas y externas.
PERIODICIDAD DEL REPORTE:	Diario

NOMBRE DEL APLICATIVO:	SAP-aplicativo para desembolso, como ordenador del gasto (Catalina Esguerra Moreno)
ADMINISTRADOR DEL APLICATIVO:	Subdirección gestión corporativa(tesorería) enlazado con hacienda
NOMBRE DEL USUARIO ASIGNADO:	jaldana@fuga.gov.co
TIPO DE INFORMACIÓN REPORTADA:	Gestión de PAGOS (manejo de TOKEN)
PERIODICIDAD DEL REPORTE:	Mensual, todos los pagos generados por la subdirección coordinados por el área financiera de la entidad

NOMBRE DEL APLICATIVO:	PLATAFORMA EN EL CENTRO ENCUENTRO
ADMINISTRADOR DEL APLICATIVO:	Cesar Augusto Páez Ramos y Elizabeth Villamil
NOMBRE DEL USUARIO ASIGNADO:	No aplica
TIPO DE INFORMACIÓN REPORTADA:	Se reporta información para el cargue de eventos en la agenda Centro, estrategia Tardeando el Centro y emprendedores de productos y servicios nuevos.
PERIODICIDAD DEL REPORTE:	Semanal dependiendo de la necesidad

6. RELACIÓN DE CONTACTOS UTILIZADOS EN DESARROLLO DE SU GESTIÓN

N°	Nombres y Apellidos	Cargo / Entidad	Dirección / Número de Teléfono	Temas que se manejan con el contacto
1	Jesica Aristizabal	Subgerente de ejecución de Proyectos	301 5506159	Temas operativos, administrativos y de relacionamiento en el marco del convenio con Renobo, proyecto BDC.
2	Diego Cala	Director Técnico de Gestión de Proyectos	301 6231390	Temas operativos, administrativos y de relacionamiento en el marco del convenio con Renobo, proyecto BDC.
3	Vanessa Jiménez	Contratista - Subgerencia de Ejecución de Proyectos	300 2008996	Temas operativos, administrativos y de relacionamiento en el marco del convenio con Renobo, proyecto BDC.

N°	Nombres y Apellidos	Cargo / Entidad	Dirección / Número de Teléfono	Temas que se manejan con el contacto
4	Catia Hernández	Directora Obra Proyecto BDC - Administrador Delegado	300 2663540	Relacionamiento permanente frente a la obra de etapa 1 del BDC.
5	José Russo	Representante - Mad Skills	310 8151883	Representante de Octava Club y Mad Skills Academy - Aliado Monumentum.
6	Carlos García	Representante - DNA Music	+1 (786) 899-3867	Representante DNA Music - Aliado Monumentum.
7	Juan Espitia	Representante - Video Club	321 4915759	Representante Video Club - Aliado Monumentum.
8	Cesar Muñoz	Representante - Radio Berlín	314 4873204	Representante Radio Berlin - Aliado Monumentum.
9	Carlos Rodríguez	Representante - Gate Club	320 8235124	Representante Gate Club - Aliado Monumentum.
10	Carolina Hernandez	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	312 5037323	Gerente del Programa Más Cultura Local - SCRD.
11	Angélica María Angarita Serrano	Alcaldesa de la Localidad de La Candelaria	315 6667371	Articulación para acciones con la localidad, Más Cultura Local y convenio para el desarrollo de actividades en la localidad.
12	Diego Alejandro López López	Alcalde de la Localidad de Santa Fe	313 2875762	Articulación para acciones con la localidad, Más Cultura Local y recuperación Acústica Girardot, parque Santander.
13	John Jader Suárez Delgado	Alcalde de la Localidad de Los Mártires	311 8806067	Articulación para acciones con la localidad, Más Cultura Local y Seguridad en el BDC.
14	Natalia Barcelo	Contratista Alcaldía de La Candelaria	305 7631045	Contratista del FDL apoya la liquidación del Convenio 410 de 2024.

N°	Nombres y Apellidos	Cargo / Entidad	Dirección / Número de Teléfono	Temas que se manejan con el contacto
15	Alejandro Montero	Psicólogo Servicio Forjar	311 7266097	Enlace con el Servicio Forjar. Es un sistema de responsabilidad penal para adolescentes y jóvenes vinculados al sistema de responsabilidad penal que están yendo a La Esquina Redonda para realizar talleres en el marco de la reducción de riesgos y daños y servicios restaurativos.
16	Javier Palacios	Director IDIPRON	3118098001	Jóvenes de distintas casas del IDIPRON acuden en una alianza ya firmada para realizar diversos talleres de reducción de daños, creación y memoria en La Esquina Redonda.
17	Juan Carlos Serrano	Supervisor - SCRD	3193764785	Supervisor convenio LEP
18	Andrea Victorino	Directora Biblored - SCRD	314 3665508	Toma de decisión en el marco del Convenio con Biblored
19	Sara Muete	Enlace Administrativa Operador Logístico	324 5462112	Temas administrativos y operativos con el Contratista de Operador Logístico
20	Camilo Fonseca	Director Macrosector de Industrias Creativas, Culturales y Gráficas Cámara de Comercio de Bogotá	311 2030963	Alianzas estratégicas con CCB
21	Carlos Ulloa	Director Clúster DJ - ASOBARES	310 7687237	Alianzas estratégicas con ASOBARES
22	Juliana Toral	Subdirectora de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial - Secretaría Distrital de	310 7797357	Alianzas estratégicas con Hecho en Bogotá - Secretaría de Desarrollo Económico

N°	Nombres y Apellidos	Cargo / Entidad	Dirección / Número de Teléfono	Temas que se manejan con el contacto
		Desarrollo Económico		
23	Katherine Slava	Subdirectora de Desarrollo y Competitividad - IDT	304 3397116	Alianzas estratégicas con el Instituto Distrital de Turismo
24	Lorenzo Hernández	Representante de Agroco	3134229498	Memorando de entendimiento
25	Adriana Botero	Subdirección de Gestión Cultural y Artística - SCRD	3145101214	Seguimiento Recursos LEP
26	Andrés Restrepo	Referente de seguridad - Alcaldía Local de Santa fe	3132394453	Actividades en espacio público relacionado con el parque santander y demás espacios en la localidad.
27	Natalia Rivera	Asesora despacho - Alcaldía Local de Santa Fe	3214619066	Espacio público en el parque santander
28	David Scarpetta	Articulador - IDARTES	3105582782	Articulador estrategia “ “Arte a la KY” Espacio público, artistas.
29	Daniel Montenegro	Enlace recolección barrido y limpieza UAESP	3112651822	Apoyo en la solicitud de jornadas de limpieza y remoción de escombros en el espacio público.
30	Luisa Abella	Subdirectora de Promoción de la Participación - IDPAC	350 8018429	Apoyo en temas de todo lo referente a participación en las localidades.
31	Kevin Mauricio Lozano	IPES- Administrador Plaza La Concordia	3008169911	Apoyo préstamos de espacio plaza la concordia
32	Diana Izquierdo	Asesora Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	3105593267	Apoyo temas de espacio público; recuperación Carrera 7ma, implantación de las esculturas de Rafael Pombo, Parque Santander, Entorno BDC, entre otros.

7. **RELACIÓN DE INFORMES Y REPORTES A CARGO.** En este apartado debe incluir los reportes a los entes de control, entidades regulatorias, empresas, o demás entidades públicas a donde reporta información, así mismo indicar sí se presenta a través de un aplicativo.

N°	Nombre del informe o reporte	Plazo para la presentación	Nombre y/o correo electrónico de la persona o entidad al que se debe reportar	Aplicativo
1	Registro de ejecución de actividades y recursos	Mensual	Departamento Nacional de Planeación-DNP	PIIP
2	Registro SEGPLAN	Mensual	Oficina asesora de Planeación - FUGA	SEGPLAN
3	Registro de asistencias/actividades	Mensual	Oficina asesora de Planeación - FUGA	Pandora
4	Programa de transparencia y ética Pública	Abril Julio Octubre Diciembre	Oficina asesora de Planeación - FUGA	N/A
5	Plan de Acción Institucional	Abril Julio Octubre Diciembre	Oficina asesora de Planeación - FUGA	N/A
6	Plan de Participación Ciudadana	Abril Julio Octubre Diciembre	Oficina asesora de Planeación - FUGA	N/A
7	Seguimiento riesgos de corrupción y de gestión	Abril Julio Octubre Diciembre	Oficina asesora de Planeación - FUGA	N/A
8	Seguimiento Políticas Públicas	Mensual	Oficina asesora de Planeación - FUGA	N/A
9	Reporte de actividades de formación en SIDFAC en el Sistema de Oferta Formativa de CultuRed.	Mensual	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte-SCRD	N/A

N°	Nombre del informe o reporte	Plazo para la presentación	Nombre y/o correo electrónico de la persona o entidad al que se debe reportar	Aplicativo
10	Plan Implementación y sostenibilidad del modelo integrado de gestión y desempeño – MIPG	Abril Julio Octubre Diciembre	Oficina asesora de Planeación - FUGA	N/A
10	Reporte Plan Especial de Manejo y Protección - PEMP Espacio público	Semestral	Instituto Distrital de Planeación	N/A
11	Informe de ejecución presupuestal	Mensual	Dirección de Despacho	N/A

8. RELACIÓN DE ARCHIVOS SISTEMATIZADOS Y FÍSICOS MANEJADOS Y SU INFORMACIÓN BÁSICA (Incluir claves de acceso) (Inserte cuantas líneas considere necesario)

N°	Nombre del archivo	Localización (URL o dirección del servidor)
1	Informes de gestión de los proyectos a cargo de la Subdirección Centro vigencia 2025	7922:https://docs.google.com/document/d/1A1_7RNj54_qZbDt0WrdBR-pc1Rlrtsjs/edit 7924:https://drive.google.com/drive/folders/1pEeoK6DHwqcUtCE5PJ0lIGfp08On8n9Y 7925:https://drive.google.com/drive/folders/1F4LV0jQ4s4TlSnvZxkgf7GIGHbzS0OSq
2	Informes de gestión de los proyectos a cargo de la Subdirección Centro vigencia 2026	7922:https://docs.google.com/document/d/1Q8vAjH1O5KkfCpIrLsE8_nyuh4ZB8Eat/edit 7924:https://docs.google.com/document/d/1QUwn3J3jaQKqcF8YVGUE-dxKryQuNx1A/edit?rtpof=true 7925:https://docs.google.com/document/d/1EZTNt39ZAe84WnGofjWdWT3DOyEpC-X_/edit?rtpof=true&tab=t.0

Las claves de acceso de cada uno de los archivos, o aplicativos deberán entregarse en sobre sellado al Jefe Inmediato, garantizando así la seguridad de la información.

9. INFORME DEL ESTADO DE LOS CONVENIOS Y/O CONTRATOS QUE TIENE BAJO SU SUPERVISIÓN Y SOBRE LOS QUE REALIZA APOYO A LA SUPERVISIÓN

Convenios y/o Contratos en ejecución supervisados por el subdirector.

NÚMERO DEL CONVENIO Y/O CONTRATO	ESTADO DEL CONVENIO Y/O CONTRATO
Convenio Marco 124 de 2018 y Convenio Derivado 164 de 2019 con la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C. (ERU) Conv. 124 de 2018 Expediente Orfeo: 20181300210010004E Conv. 164 de 2019 Expediente Orfeo: 20191300210010010E	**Estado Contractual:** El Convenio Interadministrativo Marco No. 124 de 2018 y el Convenio Interadministrativo Derivado No. 164 de 2019 se encuentran vigentes y en ejecución hasta el 31 de julio de 2028. Actualmente, el Convenio 164 es el único convenio derivado del Marco 124 que permanece en ejecución para el desarrollo del Bronx Distrito Creativo. Su ejecución se desarrolla mediante el Patrimonio Autónomo Derivado Bronx Distrito Creativo – PAD-BDC, constituido por RENOBO y administrado por Alianza Fiduciaria S.A., como vocera del patrimonio autónomo. A través de este esquema se adelanta la contratación derivada del proyecto, cuya supervisión contractual corresponde a RENOBO, mientras la FUGA ejerce la supervisión del Convenio 164. Se encuentran en ejecución el Contrato PAD-BDC-020 de 2022 y su interventoría, Contrato PAD-BDC-030 de 2024, correspondientes a la Etapa 1, con terminación prevista para el 14 de septiembre de 2026; los Contratos PAD-BDC-038 y 039 de 2025, de obra e interventoría de la Etapa 2, con terminación prevista para abril de 2028; y el Contrato PAD-BDC-015 de 2021, correspondiente a la estructuración integral del modelo de operación y mantenimiento, prorrogado mediante Otrosí No. 10 hasta el 30 de abril de 2028. **Estado Técnico:** El desarrollo técnico del BDC comprende actualmente las Etapas 1 y 2 del componente constructivo y la estructuración del modelo de operación y mantenimiento. Con corte al 31 de agosto de 2026, la Etapa 1 —Facultad, Plazoleta de la Avenida Caracas, La Milla y La Flauta— registró un avance físico del 98,31 % frente al 98,71 % programado. Durante agosto se concentraron las actividades en terminación de frentes pendientes, acabados,

	conexiones de servicios públicos, alistamiento y preparación del recibo de la infraestructura. La Etapa 2 —parqueaderos en sótano, superficie/plazoleta de primer nivel y punto fijo de conexión vertical— registró un avance del 4,27 % frente al 8,97 % programado. Se adelantaron actividades de prospección arqueológica, vigas guía y pilotaje, y se implementaron medidas de contingencia frente a las condiciones encontradas en el subsuelo. Se encuentra pendiente la consolidación del balance técnico y presupuestal definitivo de la etapa. La estructuración del modelo de operación y mantenimiento se encuentra en Fase II – Factibilidad, adelantando la actualización de los estudios de mercado, debida diligencia jurídica y financiera, CAPEX, OPEX, matrices de riesgos, modelo financiero y documentos requeridos para la futura concesión y su interventoría. La Fase II está prevista hasta junio de 2027 y la Fase III entre julio de 2027 y abril de 2028. **Estado Financiero:** El Convenio Marco 124 de 2018 no contempla aportes dinerarios ni ejecución presupuestal propia. El Convenio Derivado 164 de 2019 cuenta con aportes de la FUGA por un valor total vigente de $181.952.586.288, correspondientes a un aporte inicial de $133.942.381.058 y adiciones acumuladas por $48.010.205.230 (incluye los recursos LEP del Convenio 826 de 2025). Estos recursos son administrados y ejecutados a través del PAD-BDC, conforme a las destinaciones establecidas en el Anexo 2 del Convenio. Conforme al reporte financiero más reciente disponible, con corte a mayo de 2026, se registran $114.914.503.636 ejecutados y una inversión acumulada, incluidos GMF, IVA y gastos financieros, de $115.499.051.136, con un saldo de $66.453.535.152. La FUGA ha requerido a RENOBO la normalización y entrega de los informes financieros mensuales correspondientes a junio,

	julio y agosto de 2026, con el fin de actualizar y conciliar la información financiera del Convenio.
Convenio Interadministrativo 826 de 2025 (LEP - Dotación Milla) con la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. No. Expediente Orfeo: 2025FUGA00198E	**Estado Contractual:** El Convenio Interadministrativo No. 826 de 2025, suscrito entre la FUGA y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SCRD, se encuentra vigente y en ejecución hasta el 10 de diciembre de 2026. Para su ejecución, los recursos LEP por $2.810.205.230 fueron incorporados al Convenio Derivado 164 de 2019 y transferidos al PAD-BDC; posteriormente, fueron adicionados al Contrato PAD-BDC-020 de 2022, ejecutado bajo el sistema de administración delegada. En desarrollo de este contrato, el Consorcio Estanzuela Bronx, como Administrador Delegado, celebró con SEEL S.A. el Contrato CEB-CO-028A, mediante el cual se ejecuta la dotación técnica de La Milla. El 19 de agosto de 2026, el Comité del Convenio aprobó la modificación del Contrato CEB-CO-028A para incorporar el saldo disponible de $106.683.277,47 a mayores cantidades de ítems existentes. La FUGA solicitó a RENOBO adelantar las actuaciones necesarias para su formalización y continuar la ejecución conforme al cronograma, con terminación prevista para el 14 de septiembre de 2026. **Estado Técnico:** Con corte al 31 de agosto de 2026, RENOBO reportó un avance de ejecución del 89,05 % en la dotación técnica de La Milla. Durante el periodo se adelantaron actividades de instalación de equipos, cierre de canalizaciones, conexiones y pruebas, orientadas a culminar la puesta en funcionamiento de los sistemas de sonido, audio, video, conectividad y control, rigging e iluminación artística. Asimismo, continúa el seguimiento a la terminación de la instalación, pruebas, recibo e inventario de los equipos adquiridos con recursos LEP, incluida su serialización e incorporación a los activos de la FUGA.

	Estado Financiero: El Convenio cuenta con recursos LEP por un valor total de $2.810.205.230. Con corte al 31 de agosto de 2026, RENOBO reportó $2.225.139.198 gestionados para pago, equivalentes a un avance financiero del 79,18 %.
Más Cultura Local: Convenio Marco 690 de 2024 entre la SCRD, IDARTES, y los 20 Fondos de Desarrollo Local No. Expediente Orfeo: 20241300210010002E	**Estado Contractual:** El convenio se encuentra en ejecución. **Estado Técnico:** Se han realizado los comités del convenio y mesas técnicas con los líderes del programa para cualquier sugerencia o inconvenientes que se presentan **Estado Financiero:** Este es un Convenio Marco que no tiene recursos y su ejecución termina el 31 de julio de 2028.
Más Cultura Local: Convenio Derivado 680 de 2025 entre la SCRD y los Fondos de Desarrollo Local de Mártires, Candelaria y Santa Fe No. Expediente Orfeo: 20251300210010001E	**Estado Contractual:** A la fecha, se encuentra pendiente por parte del equipo de MCL la entrega del informe final de ejecución del convenio y el inicio del trámite de liquidación por parte de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, conforme a los procedimientos establecidos. El convenio finaliza el 31 de octubre del 2026. **Estado Técnico:** Con fecha 31 de agosto, se realizó el pago correspondiente al 15 % final del estímulo a 70 ganadores. Para el mes de septiembre queda pendiente el desembolso de 2 estímulos restantes, así como la culminación total de las obligaciones establecidas en el convenio. De igual manera, los honorarios de los jurados fueron cancelados en diciembre de 2025, y los recursos destinados al apoyo administrativo quedaron asignados hasta el 31 de agosto. Es importante precisar que los 72 ganadores ejecutaron sus proyectos. **Estado Financiero:** Durante la ejecución del convenio se asignaron recursos para los rubros de jurados, estímulos y apoyo administrativo. No obstante, al 31 de agosto quedó un saldo de recursos sin comprometer por valor de: Estimulos: $14

	Administrativo: $21.022 Para un total a devolver a los FDL de $21.036
Más Cultura Local: Convenio Derivado 627 de 2026 entre la SCRD y los Fondos de Desarrollo Local de Mártires, Candelaria y Santa Fe No. Expediente Orfeo: 2026FUGA00349E	**Estado Contractual:** El convenio se encuentra en ejecución hasta el 31 de diciembre de 2027. En el marco de su ejecución, se realizó el cargue de las convocatorias en la plataforma SICON y se llevó a cabo el primer comité del convenio, en el cual se revisó y estableció el cronograma previsto para la ejecución de las diferentes actividades contempladas. De acuerdo con el seguimiento realizado, las actividades asociadas a la planeación, estructuración y preparación de las convocatorias presentan avances conforme al cronograma establecido. Se continuará con el proceso de revisión y publicación de las convocatorias, así como con las demás actividades previstas para garantizar el cumplimiento de los objetivos y obligaciones establecidos en el convenio. **Estado Técnico:** Quedó asignada y en proceso de elaboración la resolución de apertura de las convocatorias. Asimismo, se realizó la revisión y aprobación de las cartillas correspondientes a las convocatorias con los FDL. Finalmente, las seis convocatorias fueron cargadas en la plataforma SICON y se encuentran disponibles para revisión previa a su publicación. **Estado Financiero:** Para la ejecución del nuevo convenio, se asignaron los recursos correspondientes a los estímulos contemplados en las seis convocatorias proyectadas, los honorarios de los jurados y el apoyo administrativo requerido para su desarrollo, de acuerdo con los siguientes valores: Estimulos: $1.591.696.138 Jurados: $58.500.000 Administrativo: $238.582.574 Para un total del convenio de $1.888.778.712

Convenios y/o Contratos en ejecución supervisados por el profesional especializado de la Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá Freddy Ernesto Ramírez

NÚMERO DEL CONVENIO Y/O CONTRATO	ESTADO DEL CONVENIO Y/O CONTRATO
Convenio BIBLORED - FUGA 210-2021 No. Expediente Orfeo: 20211300210010006E	Convenio en ejecución. El supervisor de este contrato es el profesional especializado de la Subdirección para la Gestión del Centro Freddy Ernesto Ramírez.
Contrato FUGA-114-2026 UNIÓN TEMPORAL EVENTOS FUGA 2026 No. Expediente Orfeo: 2026FUGA00263E	Contrato en ejecución. El supervisor de este contrato es el profesional especializado de la Subdirección para la Gestión del Centro Freddy Ernesto Ramírez.

Convenios o contratos terminados, liquidados y/o en proceso de liquidación

NÚMERO DEL CONVENIO Y/O CONTRATO	ESTADO DEL CONVENIO Y/O CONTRATO
Convenio FUGA-74-2020 entre MinCultura, IDIPRON e IDPC. No. Expediente Orfeo: 20201300200090074E	En trámite de liquidación, se están recopilando los informes correspondientes, junto con los soportes y documentos de representación de supervisores, quedando pendiente de radicar ante la Oficina Jurídica en el mes de septiembre.
Convenio FUGA-127-2020 entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y la FUGA No. Expediente Orfeo: 20201300200090159E	Firmada acta de liquidación; pendiente publicación en SECOP.
Convenio FUGA-183-2021 entre la Fundación Desarrollo y la FUGA No. Expediente Orfeo: 20211300200090176E	Firmada acta de liquidación; pendiente publicación en SECOP.

Contrato FUGA-106-2023 con Deproyectos SAS No. Expediente Orfeo: 20231300200090104E	Firmada acta de liquidación y publicada en SECOP. (Cerrado)
Convenio Derivado FUGA-109-2023 / Conv. 472, entre la SCRD y los Fondos de Desarrollo Local de Mártires, Candelaria y Santa Fe. No. Expediente Orfeo: 20231300200090119E	Convenio terminado, el acta de liquidación fue enviada a la Oficina Jurídica de la FUGA, con los soportes respectivos, la Oficina Jurídica devolvió el trámite para ajustes, y estos fueron socializados a la SCRD para el inicio del proceso de liquidación.
Convenio 410-2024 entre el Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria y la FUGA No. Expediente Orfeo: 2026FUGA00214E	Firmada acta de liquidación; pendiente publicación en SECOP por parte del Fondo de Desarrollo Local de la Candelaria, así como está pendiente el segundo desembolso.
Más Cultura Local: Convenio Derivado 755 de 2024 entre la SCRD y los Fondos de Desarrollo Local de Mártires, Candelaria y Santa Fe No. Expediente Orfeo: 20241300210010003E	Convenio terminado. Pendiente de iniciar el proceso de liquidación. Se debe coordinar con la SCRD el inicio del proceso de liquidación del convenio. Se sugiere enviar comunicación a la SCRD solicitando información del estado de avance del trámite de liquidación.
Convenio FUGA-216-2025 entre el Instituto Distrital de Turismo y la FUGA No. Expediente Orfeo: 20251300200090168E	Firmada acta de liquidación y publicada en SECOP. (Cerrado)
Contrato PS FUGA-CD-049-2025 Melissa Valero cedido a Fabrizio Armella No. Expediente Orfeo: 20251300200090080E	Firmada acta de liquidación y publicada en SECOP. (Cerrado)
Contrato PS FUGA-CD-140-2025 Nataly Martínez cedido a Juan Benjumea No. Expediente Orfeo: 20251300200090150E	Firmada acta de liquidación y publicada en SECOP. (Cerrado)

Contrato FUGA-116-2025 UNIÓN TEMPORAL EVENTOS FUGA 2025 No. Expediente Orfeo: 20251300200090104E	Contrato terminado. Acta de liquidación aprobada por la entidad y se encuentra en trámite de firmas. El supervisor es el profesional especializado de la Subdirección Freddy Ernesto Ramírez
Contrato FUGA-137-2025 AUDIO DAZ P.A. SYSTEM S.A.S. No. Expediente Orfeo: 20251300200090124E	Contrato terminado. En trámite acta de liquidación bilateral, la cual se envió a revisión de Oficina Jurídica el 14 de agosto de 2026. El supervisor es el profesional especializado de la Subdirección Freddy Ernesto Ramírez
Contrato FUGA-138-2025 CORPORACIÓN JUEGO Y NIÑEZ No. Expediente Orfeo: 20251300200090146E	Contrato terminado. Pendiente de consecución de documentos e informe final para continuar con el trámite del acta de liquidación bilateral, se programa enviar en el mes de septiembre. El supervisor es el profesional especializado de la Subdirección Freddy Ernesto Ramírez
Convenio FUGA 145-2025 con ICON No. Expediente Orfeo: 20251300200090145E	Convenio terminado. En trámite acta de liquidación bilateral, la cual se envió a revisión de Oficina Jurídica el 14 de agosto de 2026.
Contrato FUGA-155-2025 con CULTURA T S.A.S. No. Expediente Orfeo: 20251300200090162E	Contrato terminado.En trámite acta de liquidación bilateral, la cual se envió a revisión de la Oficina Jurídica el 14 de agosto de 2026.
Contrato FUGA-167-2025 COMERCIALIZADORA DE PAPELES “PA’ YA HACE LA DIFERENCIA” S.A.S. No. Expediente Orfeo: 20251300200090163E	Contrato terminado. En trámite acta de liquidación bilateral, la cual se envió a revisión de Oficina Jurídica el 14 de agosto de 2026.

Contratos de Prestación de Servicios de Talento Humano en Ejecución

No. Contrato	Contratista	Fecha Inicio	Fecha Fin	Supervisor	Apoyo a la Supervisión
FUGA-189-2025	Jonathan Duque Castellanos	02/01/2026	31/08/2026*	José Luis - Subdirector Centro	N/A
FUGA-188-2025	María Camila Romero López	02/01/2026	16/08/2026*	José Luis - Subdirector Centro	Jonathan Duque
FUGA-182-2025	Dania Valentina Rodríguez	10/12/2025	22/08/2026*	José Luis - Subdirector Centro	Jonathan Duque
FUGA-181-2025	Karen Paola Salgado	10/12/2025	21/08/2026*	José Luis - Subdirector Centro	Jonathan Duque
FUGA-185-2025	Diana Margarita Torres Jiménez	23/12/2025	31/07/2026	José Luis - Subdirector Centro	Jonathan Duque
FUGA-184-2025	Leidy Lorena Morales Escobar	02/01/2026	16/08/2026*	José Luis - Subdirector Centro	Jonathan Duque
FUGA-010-2026	Paula Sofía Vargas Sánchez	08/01/2026	07/12/2026*	Blanca Andrea Sánchez - Directora	N/A
FUGA-005-2026	Ernesto Fabrizio Armella Velásquez	07/01/2026	06/12/2026	José Luis - Subdirector Centro	N/A
FUGA-006-2026	Luis Giovanni Navarro Rojas	07/01/2026	06/12/2026	José Luis - Subdirector Centro	N/A
FUGA-012-2026	Laura Valentina Jara Sánchez	13/01/2026	12/12/2026	Alexandra Sandoval - Jefe Jurídica	N/A
FUGA-027-2026	Erika Viviana Ríos	14/01/2026	13/12/2026	Blanca Andrea Sánchez - Directora	N/A
FUGA-014-2026	Ángela Nataly Sánchez Maldonado	09/01/2026	08/12/2026	José Luis - Subdirector Centro	N/A

FUGA-026-2026	Julián Camilo Valera Gallo	19/01/2026	18/12/2026*	José Luis - Subdirector Centro	N/A
FUGA-028-2026	Lady Johanna Serrano Hernández	13/01/2026	12/12/2026	Alexandra Sandoval - Jefe Jurídica	N/A
FUGA-041-2026	Gina Marcela Jaramillo Porras	19/01/2026	18/12/2026	José Luis - Subdirector Centro	Erika Ríos
FUGA-042-2026	Tomás Santiago Muñoz Zerda	19/01/2026	18/12/2026	José Luis - Subdirector Centro	Norman Ortíz
FUGA-043-2026	David Ignacio Martín Peña	21/01/2026	20/12/2026	José Luis - Subdirector Centro	N/A
FUGA-044-2026	Alysson Vanessa Sánchez Rojas	19/01/2026	18/12/2026	José Luis - Subdirector Centro	N/A
FUGA-045-2026	Daniela Bejarano Quintero	19/01/2026	18/12/2026	Blanca Andrea Sánchez - Directora	N/A
FUGA-049-2026	Ángela María Reyes Gómez	21/01/2026	20/12/2026*	José Luis - Subdirector Centro	N/A
FUGA-059-2026	Carlos Eduardo Salazar Betancourth	23/01/2026	22/12/2026	José Luis - Subdirector Centro	N/A
FUGA-048-2026	Juan Carlos Silva Díaz	20/01/2026	19/12/2026	José Luis - Subdirector Centro	N/A
FUGA-060-2026	Ximena Castillo Triana	23/01/2026	22/12/2026	José Luis - Subdirector Centro	N/A
FUGA-065-2026	Susana Fergusson Jaramillo	27/01/2026	26/10/2026	José Luis - Subdirector Centro	Ximena Castillo
FUGA-061-2026	Giselle Paola Barbosa	23/01/2026	22/12/2026	José Luis - Subdirector Centro	N/A
FUGA-046-2026	Raizza Catalina Romero Velásquez	19/01/2026	18/12/2026	José Luis - Subdirector	N/A

				Centro	
FUGA-081-2026	Tania Lorena Castellanos	28/01/2026	27/12/2026	José Luis - Subdirector Centro	Erika Ríos
FUGA-067-2026	Ernesto Ortiz Díaz	26/01/2026	23/12/2026	José Luis - Subdirector Centro	Norman Ortíz
FUGA-096-2026	César Augusto Páez Ramos	28/01/2026	27/12/2026	José Luis - Subdirector Centro	N/A
FUGA-076-2026	Michele Rivera Barragán	28/01/2026	27/12/2026	José Luis - Subdirector Centro	N/A
FUGA-082-2026	Elizabeth Villamil	27/01/2026	26/10/2026*	José Luis - Subdirector Centro	N/A
FUGA-062-2026	Norman Eduardo Ortiz Tovar	23/01/2026	22/12/2026	José Luis - Subdirector Centro	N/A
FUGA-100-2026	Linda Irina Medina Forero	28/01/2026	27/12/2026	José Luis - Subdirector Centro	Erika Ríos
FUGA-093-2026	Andrés Eduardo Santos Morales	28/01/2026	17/12/2026	José Luis - Subdirector Centro	Erika Ríos
FUGA-068-2026	Héctor Duván Barrera Peláez	26/01/2026	14/12/2026	José Luis - Subdirector Centro	Erika Ríos
FUGA-092-2026	Engie Natalhy Pachón Mendoza	28/01/2026	27/12/2026*	José Luis - Subdirector Centro	Erika Ríos
FUGA-103-2026	Diana Cecilia Cardona Restrepo	02/02/2026	29/12/2026*	José Luis - Subdirector Centro	Norman Ortíz
FUGA-077-2026	Javier Enrique Morales Jácome	28/01/2026	27/12/2026	José Luis - Subdirector Centro	N/A
FUGA-069-2026	Faidy Julieth Jiménez	26/01/2026	24/06/2026	José Luis - Subdirector Centro	Ximena Castillo

FUGA-091-2026	Yan Carlos Guerra Martínez	28/01/2026	27/12/2026	José Luis - Subdirector Centro	Ximena Castillo
FUGA-070-2026	Daniela Suárez Rojas	26/01/2026	25/12/2026	José Luis - Subdirector Centro	Ximena Castillo
FUGA-0 94-2026	Andrés Roberto Rincón Aguas	28/01/2026	17/12/2026	José Luis - Subdirector Centro	Erika Ríos
FUGA-101-2026	Natalia Orozco	29/01/2026	28/12/2026	José Luis - Subdirector Centro	N/A
FUGA-104-2026	Carlos Mario Restrepo	02/02/2026	01/08/2026	José Luis - Subdirector Centro	N/A
FUGA-102-2026	Andrés Fernando Orjuela	02/02/2026	01/08/2026	José Luis - Subdirector Centro	N/A
FUGA-135-2026	Faidy Julieth Jiménez	17/07/2026	06/01/2026	José Luis - Subdirector Centro	Ximena Castillo

El estado técnico, el estado financiero y el estado contractual de los contratos anteriormente relacionados están avanzando de acuerdo a lo establecido en los mismos, salvo los que han surtido las siguientes *Modificaciones contractuales, por tal razón las relaciono en el siguiente cuadro:

***Modificaciones contractuales OPS**

No. Contrato	Contratista	Tipo de modificación	Valor adición	Fecha de finalización	Estado trámite
FUGA-189-2025	Jonathan Duque Castellanos	Adición y prórroga	$5.050.220	30/08/2026	Publicado
FUGA-188-2025	María Camila Romero López	Prórroga	N/A	16/08/2026	Publicado
FUGA-182-2025	Dania Valentina Rodríguez	Adición y prórroga	$4.414.850	22/08/2026	Publicado
FUGA-181-2025	Karen Paola Salgado	Adición y prórroga	$4.222.900	21/08/2026	Publicado

FUGA-184-2025	Leidy Lorena Morales Escobar	Prórroga	N/A	16/08/2026	Publicado
FUGA-010-2026	Paula Sofía Vargas Sánchez	Cesión a Diego Torres Gómez a partir del 22 de mayo de 2026	N/A	N/A	Publicado
FUGA-026-2026	Julián Camilo Valera Gallo	Aclarar plazo y fecha de terminación del contrato electrónico en la plataforma transaccional SECOP II	N/A	N/A	Publicado
FUGA-049-2026	Ángela María Reyes Gómez	Cesión a Elizabeth Villamil Villamil a partir del 27 de marzo de 2026	N/A	N/A	Publicado
FUGA-082-2026	Elizabeth Villamil	Cesión a Andrés Felipe Ruiz Ubaque a partir del 24 de abril de 2026	N/A	N/A	Publicado
FUGA-092-2026	Engie Natalhy Pachón Mendoza	Cesión a Fredy Harley Melo Mesa a partir del 07 de mayo de 2026	N/A	N/A	Publicado
FUGA-103-2026	Diana Cecilia Cardona Restrepo	Suspensión del contrato a partir del 26 de junio de 2026 hasta el 07 de julio de 2026	N/A	11/01/2026	Publicado

Vigencia 2025

- Contratación de Talento Humano: Se suscribieron seis contratos de prestación de servicios con profesionales y personal de apoyo para garantizar la operación de las actividades asociadas al Convenio No. 680 de 2025 y al Programa Distrital de Estímulos – Más Cultura Local 2025–2026.
- Durante la vigencia 2025, desde el 18 septiembre se adelantó la ejecución y supervisión de contratos orientados a la producción logística, adquisición de mobiliario y suministro de elementos requeridos para el desarrollo de las estrategias institucionales, entre los cuales tenemos, el contrato FUGA-116-2025 con la Unión Temporal Eventos FUGA para la logística y producción integral de eventos (Licitación pública); el contrato FUGA-138-2025 con la Corporación Juego

y Niñez para la producción de juego lúdico en espacio público (Mínima cuantía); el contrato FUGA-137-2025 con Audio Daz P.A. System S.A.S. para la adquisición de mobiliario y elementos culturales (Selección abreviada); el contrato FUGA-155-2025 con Cultura T SAS enfocado en el fortalecimiento de capacidades y turismo comunitario (Mínima cuantía); y el FUGA-167-2025 con Papeles Paya SAS para la edición, corrección de estilo y diagramación de documentos (Mínima cuantía).

- Alianzas estratégicas y convenios: Se gestionaron convenios interinstitucionales y de desarrollo local enfocados en la dinamización cultural y territorial (como los esquemas de "Más Cultura Local" y alianzas con fondos de desarrollo local y secretarías).
- Cierre de Gestión Anterior: Se llevaron a cabo trámites de liquidación y cruce de cuentas para finiquitar compromisos de convenios y contratos finalizados de vigencias pasadas.

Vigencia 2026

- Contratación de Personal: Se suscribieron 40 contratos de prestación de servicios de talento humano en ejecución durante la vigencia.
- Contratación de personas jurídicas y procesos competitivos: Se dio marcha a procesos de contratación misional como la contratación de la Unión Temporal para la producción integral de eventos 2026-2027.
- Gestión de Liquidaciones: Se mantuvo un seguimiento estricto al plan de depuración y cierre de expedientes, logrando la suscripción de actas de liquidación definitivas, remisiones a la Oficina Asesora Jurídica y trámites de cobro interinstitucional.
- Contratos finalizados y en ejecución: Se formalizó el cierre de múltiples contratos y convenios terminados en períodos anteriores, a la vez que se puso en marcha la ejecución de nuevos convenios estratégicos y planes de acción para el segundo semestre del año (como el convenio del Bronx Distrito Creativo y la estructuración del nuevo ciclo de "Más Cultura Local").
- Cierres de expedientes contractuales y empalme: Se avanzó de manera prioritaria en la recopilación de informes, soportes de supervisión y radicación de actas de cierre para garantizar un empalme transparente, ordenado y con trazabilidad completa de los expedientes de la Subdirección.

10. INFORME DEL ESTADO DE LOS DOCUMENTOS ASIGNADOS EN EL SISTEMA ORFEO QUE DEJA EN TRÁMITE

Número del radicado	Tema del documento	Estado del trámite del documento	Fecha de vencimiento de la respuesta (si aplica)	Nombre del usuario al que le reasignó el documento antes de retirarse de la entidad
20262300014892	Derecho de Petición de información	Proyección de respuesta	18/09/2026	Tomas Muñoz
20262300013912	Derecho de Petición de información	Proyección de respuesta	18/09/2026	Tomas Muñoz
20262300014172	Derecho de Petición de información	Proyección de respuesta	15/09/2026	Juan Carlos Silva

11. LOGROS DE SU GESTIÓN. De acuerdo con las funciones de su empleo, indique cuales han sido los mayores logros de su desempeño que generaron un impacto positivo en su dependencia

- **VIGENCIA 2025:**

N°	Logro realizado	Evidencia
1	En el marco del **Proyecto de Inversión 7925 – "Fortalecimiento de espacios de transformación cultural, memoria, valoración social y participación incidente en el centro de la ciudad Bogotá D.C."**, particularmente en la meta **"Implementar 413 actividades culturales y artísticas que aporten a la apropiación y resignificación del espacio público del centro de Bogotá"**, uno de los principales logros fue contribuir al seguimiento, consolidación y cierre de la información correspondiente a las actividades desarrolladas durante la vigencia 2025, fortaleciendo la trazabilidad de los resultados alcanzados y la disponibilidad de información para el reporte y evaluación del cumplimiento de la meta del proyecto de inversión. Además, a partir del 18 de septiembre de 2025, se dio continuidad a los procesos en curso y se acompañó el cierre y consolidación de las actividades correspondientes al mes de septiembre, para posteriormente fortalecer el seguimiento y reporte de las acciones desarrolladas durante el último trimestre de la vigencia.	Informe cualitativo proyecto de inversión 7925 vigencia 2025. (Reportado en el aplicativo PANDORA)

	Durante el periodo comprendido entre octubre y diciembre de 2025, se realizó el seguimiento a **65 activaciones culturales y artísticas** desarrolladas en espacios estratégicos del centro de Bogotá y en territorios priorizados mediante el componente **Fúgate al Barrio**. De estas, **20 activaciones se realizaron en espacios priorizados de la estrategia, 35 correspondieron a intervenciones de carácter local y 10 fueron desarrolladas mediante Becas LEP**. Las acciones realizadas durante este periodo beneficiaron aproximadamente a **8.790 personas**, incluyendo niñas, niños y adolescentes, jóvenes, adultos y personas con discapacidad. Asimismo, en el marco de las actividades desarrolladas mediante las Becas LEP durante los meses de octubre y noviembre, se beneficiaron **118 artistas**, aportando a la circulación de procesos artísticos y culturales y a la dinamización de los territorios intervenidos. Como parte del proceso de seguimiento y cierre de la vigencia, se contribuyó igualmente a la consolidación de los resultados generales alcanzados en el marco de la meta del **Proyecto de Inversión 7925**. Con corte al 31 de diciembre de 2025, la estrategia **Fúgate al Centro y Camina Seguro – FACCS** desarrolló un total de **195 actividades culturales y artísticas**, orientadas a la apropiación, revitalización y resignificación de los espacios públicos priorizados del centro de Bogotá y su entorno inmediato. Estas actividades beneficiaron aproximadamente a **30.188 personas**, con participación de diversos grupos poblacionales, entre ellos niñas, niños y adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, personas con discapacidad, población LGBTIQ+ y habitantes de calle. Del total de actividades realizadas durante la vigencia, **97 correspondieron a intervenciones de carácter local mediante Fúgate al Barrio, 23 se desarrollaron a través de Becas LEP y 75 tuvieron lugar en espacios priorizados de la estrategia Fúgate al Centro y Camina Seguro**. De esta manera, la gestión adelantada permitió aportar al **seguimiento, consolidación y análisis de los resultados de la meta del Proyecto de Inversión 7925**, facilitando el cierre de la vigencia 2025 y la identificación del impacto de las actividades culturales y artísticas en la apropiación y resignificación del espacio público del centro de Bogotá. Esto permitió contar con información consolidada sobre el número de actividades realizadas, la población beneficiada y la distribución territorial de las intervenciones, generando insumos para la evaluación de los resultados alcanzados y la continuidad de las acciones durante la siguiente vigencia**.**	
2	En el marco del **Proyecto de Inversión 7925 – "Fortalecimiento de espacios de transformación cultural, memoria, valoración social y participación incidente en el centro de la ciudad Bogotá D.C."**, particularmente en la meta "Desarrollar 105 laboratorios barriales de innovación social y espacios de transformación cultural, que comprenden talleres creativos y de cuidado, conversatorios y encuentros comunitarios".	Informe cualitativo proyecto de inversión 7925 vigencia 2025.

	La gestión desarrollada a partir del 18 de septiembre de 2025 permitió aportar al seguimiento, consolidación y cierre de las acciones desarrolladas en **La Esquina Redonda**, fortaleciendo los procesos de articulación comunitaria, participación y desarrollo de actividades dirigidas a poblaciones diversas en el territorio del Bronx Distrito Creativo. Además, se dio continuidad a los procesos en curso y se acompañó el cierre y consolidación de las actividades correspondientes al mes de septiembre, para posteriormente fortalecer el seguimiento y reporte de las acciones desarrolladas durante el último trimestre de la vigencia. Durante el periodo comprendido entre octubre y diciembre de 2025 se desarrollaron **15 laboratorios, talleres y eventos de activación comunitaria**, que beneficiaron aproximadamente a **872 personas**. Estas acciones estuvieron dirigidas a diferentes poblaciones, entre ellas habitantes de calle, jóvenes, adolescentes, niños y niñas, líderes comunitarios, deportistas y actores institucionales. Las actividades desarrolladas abordaron temas relacionados con el cuidado individual y comunitario, la memoria territorial, la reducción de daños y riesgos, el autocuidado, la salud, la formación, la apropiación del territorio y el fortalecimiento del tejido social. Para ello, se promovieron metodologías artísticas, pedagógicas, deportivas y comunitarias que facilitaron la participación y el encuentro entre las diferentes poblaciones vinculadas a La Esquina Redonda. Entre los resultados del periodo se destaca el desarrollo de espacios de articulación con entidades y organizaciones como IDIPRON, el programa FORJAR, la Secretaría Distrital de Integración Social, instituciones educativas, colectivos comunitarios y otras organizaciones aliadas, lo que permitió fortalecer el alcance de las acciones desarrolladas y generar espacios de cuidado, formación, reconocimiento y participación comunitaria. Asimismo, como parte del proceso de seguimiento y cierre de la vigencia 2025, se contribuyó a la consolidación de los resultados generales alcanzados durante el año en La Esquina Redonda. Con corte al 31 de diciembre de 2025, se desarrollaron **54 laboratorios**, beneficiando aproximadamente a **2.512 personas**. Estos procesos estuvieron dirigidos a poblaciones diversas, incluyendo habitantes de calle, juventudes, adolescencias, infancias, liderazgos comunitarios y actores institucionales, mediante acciones orientadas al fortalecimiento de la memoria colectiva, el cuidado individual y comunitario, la formación integral, el autocuidado, la apropiación territorial y la resignificación del Bronx Distrito Creativo. En este sentido, uno de los principales logros de la gestión fue contribuir al **seguimiento, consolidación y análisis de los resultados de los procesos desarrollados en La Esquina Redonda**, aportando al cierre de la vigencia 2025 y a la generación de información sobre las acciones realizadas, la población beneficiada y los principales resultados alcanzados. Esto permitió visibilizar el impacto de los laboratorios y actividades comunitarias como espacios de encuentro, participación,	(Reportado en el aplicativo PANDORA)

	dignificación y construcción de tejido social desde un enfoque incluyente y transformador.	
3	La gestión desarrollada a partir del 18 de septiembre de 2025 permitió contribuir al seguimiento, consolidación y reporte de las actividades implementadas en el marco del **Proyecto de Inversión 7925 – "Fortalecimiento de espacios de transformación cultural, memoria, valoración social y participación incidente en el centro de la ciudad Bogotá D.C."**, particularmente frente a la meta **"Implementar el 100 por ciento de las actividades de los planes de acción que promuevan el reconocimiento, apropiación, intercambio e innovación en las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de grupos étnicos, etarios y sectores sociales, promoviendo la multiculturalidad"**. Durante el periodo comprendido se realizó el seguimiento a la implementación de actividades asociadas a diferentes políticas públicas y planes institucionales, contribuyendo al cumplimiento de los compromisos establecidos en sus respectivos planes de acción y al fortalecimiento de la articulación institucional alrededor de poblaciones y sectores sociales diversos. En octubre se desarrollaron **17 actividades** en el marco de **seis políticas públicas y planes institucionales**; en noviembre se realizaron **14 actividades**, igualmente asociadas a seis instrumentos de política; y en diciembre se adelantaron **14 actividades** relacionadas con políticas públicas y planes institucionales priorizados. En total, durante el último trimestre de la vigencia se realizó el seguimiento a **45 actividades**, orientadas al reconocimiento y atención de diferentes grupos poblacionales y sectores sociales. Las acciones desarrolladas durante este periodo estuvieron relacionadas, entre otras, con la **Política Pública Distrital de Juventud, la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, el Plan Institucional de Habitantes de Calle, la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad, la Política Pública de Discapacidad, la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, la Política Pública de los Pueblos Indígenas y la Política Pública de Población Negra, Afrocolombiana y Palenquera**, permitiendo aportar al desarrollo de acciones con enfoque poblacional, diferencial y multicultural. Asimismo, como parte del proceso de seguimiento y cierre de la vigencia 2025, se contribuyó a la consolidación de los resultados generales alcanzados en el desarrollo de las políticas públicas y planes institucionales. Con corte al 31 de diciembre de 2025, se registró la realización de **168 actividades en el marco de 13 políticas públicas y planes institucionales**, teniendo en cuenta que algunas de estas acciones aportaron simultáneamente al cumplimiento de más de una política, fortaleciendo su alcance e impacto. Dentro de los principales resultados acumulados se destacan **43 actividades en el marco de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, 36 actividades de la Política Pública Distrital**	Informe cualitativo proyecto de inversión 7925 vigencia 2025. (Reportado en el aplicativo PANDORA)

	de Juventud, 36 actividades correspondientes al Plan Institucional de Habitantes de Calle y 34 actividades relacionadas con la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad. De igual manera, se desarrollaron acciones asociadas a las políticas y planes dirigidos a víctimas, población LGBTI, población migrante internacional, personas con discapacidad, mujeres y equidad de género, mujeres étnicas afrocolombianas, ruralidad, población negra, afrocolombiana y palenquera, y pueblos indígenas. En este sentido, uno de los principales logros de la gestión fue aportar al **seguimiento, consolidación y organización de la información correspondiente a las acciones implementadas en el marco de las políticas públicas y planes institucionales**, facilitando el cierre de la vigencia 2025 y la identificación de los avances alcanzados frente a los compromisos establecidos. Lo anterior permitió contar con información consolidada sobre **168 actividades desarrolladas en 13 políticas públicas y planes institucionales**, evidenciando la contribución de las acciones culturales y artísticas al reconocimiento, la apropiación, el intercambio y la promoción de prácticas culturales de grupos étnicos, etarios y sectores sociales diversos, así como al fortalecimiento de un enfoque de multiculturalidad e inclusión en las acciones desarrolladas desde el Proyecto de Inversión 7925.	
4	La gestión desarrollada **a partir del 18 de septiembre de 2025,** en la ejecución del proyecto de inversión 7924 en el marco de la meta: **"Realizar 34 actividades artísticas y creativas que permitan activar, visibilizar y resignificar el Bronx distrito creativo**" del proyecto de inversión 7924, permitió contribuir al seguimiento, articulación y consolidación de las acciones de activación cultural, circulación artística y posicionamiento del **Bronx Distrito Creativo (BDC)** y del Centro de Bogotá como escenarios para el desarrollo de las prácticas culturales y creativas. Durante los últimos días de septiembre se realizó el acompañamiento y seguimiento a las actividades que se encontraban en desarrollo, dando continuidad a las acciones programadas y facilitando su cierre. A partir de octubre, se fortaleció el acompañamiento a la programación cultural desarrollada en el Centro, contribuyendo a la articulación de eventos y actividades orientadas a la circulación de diferentes expresiones artísticas, la apropiación ciudadana de los espacios y la visibilización del Bronx Distrito Creativo como un escenario de transformación cultural y creativa. En octubre se acompañó el desarrollo de **Trazos de Esperanza: Arte Urbano por la Paz**, iniciativa que articuló el patrimonio histórico de la Manzana Jesuítica con el arte urbano contemporáneo y que contó con la participación de nueve artistas. La exposición, inaugurada el 7 de octubre, registró **4.637 asistentes**, contribuyendo a generar un espacio de encuentro entre patrimonio, creación artística, memoria y transformación	Informe cualitativo proyecto de inversión 7924 vigencia 2025. (Reportado en el aplicativo PANDORA)

social. Durante el mismo mes se acompañó el desarrollo del **Bogotá International Film Festival (BIFF)**, mediante la realización de proyecciones en diferentes espacios del Centro, así como del **Festival Candelalma**, desarrollado en La Candelaria, que alcanzó una asistencia aproximada de **1.000 personas** y promovió la circulación de expresiones de artes vivas y la resignificación de saberes y prácticas culturales.

En noviembre se acompañó la realización del **Festival Artístico de La Candelaria: Corazón de Cultura y Patrimonio Inmaterial**, desarrollado en el marco del Convenio 365 de 2025, que convocó aproximadamente **150 asistentes** y promovió la circulación de prácticas culturales tradicionales y la apropiación social del patrimonio inmaterial. Asimismo, se contribuyó al desarrollo de **Bogotá Presenta al Bronx Distrito Creativo**, realizado el 26 de noviembre en la Milla del Bronx, jornada que registró **917 asistentes** y permitió visibilizar la transformación del territorio, destacando su consolidación como escenario de creatividad, innovación social, desarrollo artístico y encuentro ciudadano.

En diciembre se acompañó la participación de la FUGA en **Expobar**, espacio sectorial que reunió aproximadamente **1.000 asistentes** entre gestores, empresarios, artistas, instituciones y colectivos. Esta participación permitió fortalecer la articulación del Bronx Distrito Creativo con actores vinculados al ecosistema cultural y creativo y, particularmente, con el sector de la economía nocturna, contribuyendo a la visibilización de la oferta artística y cultural del territorio.

Como resultado del conjunto de acciones desarrolladas durante la vigencia, se contribuyó al seguimiento y consolidación de **13 eventos y actividades culturales desarrollados durante 2025**, con una asistencia acumulada reportada de **34.418 personas**, entre los que se destacan el **Festival Hip Hop de La Candelaria, Festival Gospel de La Candelaria, Tianguis, Monumentum 2025, Festival Tropipopular, Moda Capital, Kybba: Encuentro de Colaboración, Memoria e Inclusión, Trazos de Esperanza, BIFF, Festival Candelalma, Festival Artístico de La Candelaria, Bogotá Presenta al Bronx Distrito Creativo y Expobar**. Estas acciones permitieron diversificar la oferta cultural del Centro y fortalecer la circulación de propuestas asociadas a la música, las artes urbanas, el cine, la moda, las artes vivas, el patrimonio y la economía creativa.

En este sentido, uno de los principales logros de la gestión fue contribuir a la **consolidación y fortalecimiento de la agenda de activación cultural del Bronx Distrito Creativo y del Centro de Bogotá**, mediante el seguimiento y acompañamiento a eventos de diferentes escalas y disciplinas, favoreciendo la circulación artística, la participación ciudadana, la apropiación de los espacios y la articulación con agentes del ecosistema cultural y creativo.

Lo anterior permitió aportar al posicionamiento del **Bronx Distrito Creativo como un nodo dinamizador de la cultura y la creatividad en el Centro de Bogotá**, fortaleciendo su reconocimiento como escenario de encuentro, creación, innovación y transformación cultural, y contribuyendo

	a la generación de espacios para la participación de artistas, gestores, emprendedores, instituciones y ciudadanía durante la vigencia 2025.	
5	En la ejecución del proyecto de inversión 7924, en el desarrollo de la meta: "Beneficiar a 620 agentes culturales y creativos en los eslabones de la cadena de valor del ecosistema de la economía cultural y creativa en el centro de Bogotá." del proyecto 7924, la gestión desarrollada **a partir del 18 de septiembre de 2025** permitió contribuir al seguimiento y desarrollo de los procesos asociados al **Programa Distrital de Estímulos (PDE), el Programa Más Cultura Local, la Plataforma En el Centro Encuentro y la estrategia Tardeando el Centro**, orientados al fortalecimiento de los agentes culturales y creativos, la circulación de sus proyectos y la dinamización de la oferta cultural del Centro de Bogotá. Durante los últimos días de septiembre se dio continuidad a los procesos que se encontraban en desarrollo, facilitando su avance y articulación con las acciones previstas para el último trimestre de la vigencia. Durante **octubre** se fortaleció el seguimiento a los proyectos ganadores del **Programa Distrital de Estímulos**, mediante contactos virtuales y telefónicos, revisión de avances, recepción de soportes y acompañamiento a los requerimientos presentados por los beneficiarios. Asimismo, se adelantó la aprobación de piezas de comunicación y la articulación con el área de Comunicaciones para facilitar la divulgación de los proyectos. En este marco, se realizó seguimiento a seis proyectos correspondientes a las becas **Contando el Centro, Construyendo Ciudad** y **Creando y Conociendo el Corazón de Bogotá**, verificando sus avances y acompañando los procesos de cierre, producción y entrega de productos. En el marco del **Programa Más Cultura Local**, durante octubre se adelantó la revisión de las propuestas inscritas en las cinco convocatorias ofertadas por la FUGA en el marco del Convenio Interadministrativo Derivado 680 de 2025. Como resultado de este proceso, se revisaron **117 propuestas**, de las cuales **91 fueron habilitadas para evaluación**. Adicionalmente, se participó en los procesos de selección de jurados, mediante los comités realizados el 15 y 21 de octubre, y se avanzó en la formalización de los resultados con la expedición de las **cinco resoluciones de ganadores** y los respectivos procesos presupuestales. De manera paralela, en el marco del **Convenio Interadministrativo Derivado 755 de 2024**, durante octubre se acompañó el cierre de las actividades de los ganadores del programa, incluyendo la revisión y cargue de informes finales. Como parte de este proceso, se radicaron en **ORFEO 14 informes finales** correspondientes a ganadores de las tres localidades del Centro, permitiendo avanzar en los trámites asociados al pago final. Asimismo, se elaboró el informe trimestral correspondiente a los Fondos de Desarrollo Local de **Santa Fe, Los Mártires y La Candelaria**. Durante **noviembre** se dio continuidad a los procesos de formalización y cierre del Programa Más Cultura Local. Se gestionaron los **CRP correspondientes a los jurados**, así como los **CDP requeridos para los ganadores de las tres localidades del Centro**, y se acompañó la	Informe cualitativo proyecto de inversión 7924 vigencia 2025. (Reportado en el aplicativo PANDORA)

consolidación del Acta de Ganadores y la expedición de las resoluciones correspondientes. De igual manera, se avanzó en el pago de **41 ganadores** del Convenio 755 de 2024, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos.

En relación con el **Programa Distrital de Estímulos**, durante noviembre se continuó con el seguimiento a los proyectos ganadores, verificando el cumplimiento de las actividades programadas y acompañando la entrega de informes finales. Este seguimiento permitió avanzar en el cierre de proyectos y en la preparación de los trámites administrativos requeridos para los desembolsos finales.

Durante **diciembre** se adelantaron las acciones necesarias para contribuir al **cierre administrativo y financiero de la vigencia 2025**. En el marco del Programa Más Cultura Local 2025 se gestionó la solicitud de los **72 CRP correspondientes a los ganadores de las cinco convocatorias**, además de la creación de terceros financieros, la revisión y aprobación de pólizas y el inicio del proceso de asignación de pagos. Como resultado, se avanzó en el trámite de pago de **66 ganadores** que contaban con la documentación completa, mientras que los seis casos restantes quedaron previstos para su trámite como cuentas por pagar en la vigencia 2026.

Adicionalmente, durante diciembre se realizaron las reuniones iniciales con los **72 ganadores** del Programa Más Cultura Local 2025 y se avanzó en la formulación de planes de mejoramiento a partir de las observaciones realizadas por los jurados, con el propósito de fortalecer la ejecución de los proyectos. También se definió el inicio de las actividades de los proyectos ganadores a partir del **10 de enero de 2026**, garantizando condiciones adecuadas para el desarrollo de la programación.

En cuanto a la **Plataforma En el Centro Encuentro**, durante el último trimestre se contribuyó a su fortalecimiento como herramienta de circulación y visibilización de la oferta cultural y creativa del Centro. En octubre se registraron **957 visitantes**, en noviembre **791** y, con corte al 22 de diciembre, **559 visitantes**. Durante este periodo se publicaron **101 eventos y/o servicios culturales en octubre**, **102 en noviembre** y **55 con corte al 22 de diciembre**, correspondientes a las estrategias Tardeando el Centro y Agenda Centro. Asimismo, se incorporaron nuevas marcas y servicios al directorio de artistas y, en diciembre, se realizó el lanzamiento del **Directorio de Artistas del Centro**, conformado por **60 exponentes**, cuya publicación alcanzó más de **4.000 visualizaciones** en redes sociales de la entidad.

De igual manera, durante el último trimestre se dio continuidad a la estrategia **Tardeando el Centro**, mediante la articulación con establecimientos, entidades aliadas y agentes culturales. En octubre se desarrolló la **16.ª edición**, en noviembre la **17.ª edición** y en diciembre la última jornada del año. Estas actividades permitieron mantener una programación cultural diversa que integró música, teatro, arte, gastronomía, recorridos y experiencias culturales, incluyendo la participación de los ganadores de la **Beca LEP Tardeando el Centro Histórico e Internacional**.

	Como resultado de las acciones adelantadas entre octubre y diciembre, se contribuyó al **cierre y consolidación de los procesos de la vigencia 2025**, fortaleciendo el seguimiento a los proyectos ganadores, la formalización y trámite de los estímulos, la gestión de pagos, la circulación de agentes culturales y la promoción de la oferta artística y creativa del Centro. Con corte al **31 de diciembre de 2025**, las acciones desarrolladas durante la vigencia permitieron contribuir al beneficio de **209 agentes culturales y creativos** mediante estímulos, ferias y procesos de circulación; la realización de **10 ferias culturales y creativas**; la consolidación de la **Plataforma En el Centro Encuentro**, que registró aproximadamente **14.600 visitas durante el año** y publicó más de **700 eventos y servicios culturales**; y el desarrollo de **11 ediciones de Tardeando el Centro**, con la participación de más de **300 establecimientos y aliados**. En este sentido, el principal logro de la gestión durante el periodo fue contribuir al **cierre ordenado de los procesos asociados a estímulos y programas de fortalecimiento cultural**, al tiempo que se consolidaron mecanismos de circulación y visibilización de los agentes culturales y creativos. Lo anterior permitió cerrar la vigencia 2025 con procesos administrativos y de seguimiento avanzados y con herramientas y estrategias fortalecidas para dar continuidad a la programación cultural y creativa del Centro durante la vigencia 2026.	
6	En la ejecución del proyecto de inversión 7924, en la meta “Formar a 140 agentes por medio de laboratorios para la sofisticación de productos y servicios culturales y creativos”, la gestión desarrollada **a partir del 18 de septiembre de 2025** permitió contribuir al desarrollo y seguimiento de los procesos de formación orientados a la **sofisticación de productos y servicios culturales y creativos**, en el marco de la meta de formar 140 agentes mediante laboratorios. Durante los últimos días de septiembre se dio continuidad al proceso de formación dirigido a emprendedores víctimas del conflicto armado, que benefició a **13 agentes**, como alternativa al taller de formación en moda que había sido declarado desierto. Esta actividad permitió identificar necesidades relacionadas con el manejo de redes sociales, la presentación de productos y el diseño de empaques, insumos que fueron considerados para fortalecer posteriores procesos de formación. Durante **octubre** se avanzó en la puesta en marcha del proceso de formación en **turismo comunitario**, mediante la suscripción del contrato **FUGA-155-2025** con Cultura T y la formalización del **Convenio 216-2025 con el Instituto Distrital de Turismo (IDT)**, orientado al fortalecimiento de organizaciones de base comunitaria con enfoque cultural, creativo y patrimonial de las localidades de Santa Fe, La Candelaria y Los Mártires. En este marco, se acompañó la estructuración y desarrollo de la convocatoria dirigida a organizaciones e iniciativas con experiencia en servicios turísticos, incluyendo la divulgación de la convocatoria a través de las plataformas y redes sociales de la FUGA y el IDT, así como el	Informe cualitativo proyecto de inversión 7924 vigencia 2025. (Reportado en el aplicativo PANDORA)

proceso de evaluación y selección de los participantes. Como resultado, fueron seleccionadas **15 iniciativas**, con un total de **31 personas inscritas**, las cuales fueron presentadas y aprobadas en el comité técnico del convenio.

La formación inició el **28 de octubre** y tuvo continuidad el 30 de octubre, registrando 21 y 26 asistencias respectivamente. A partir de la revisión de los listados de asistencia se identificaron **32 personas únicas** vinculadas a las iniciativas seleccionadas, cifra que fue tomada como referencia para el cumplimiento de la meta, evitando contabilizar doblemente a quienes participaron en ambas jornadas.

Durante **noviembre** se dio continuidad al proceso de formación en turismo comunitario mediante el desarrollo de las **fases 1, 2 y 3**, con participación variable de las 32 personas vinculadas. Se realizó el seguimiento de asistencia y la consolidación de los respectivos soportes, permitiendo avanzar en el fortalecimiento de las capacidades de las iniciativas participantes y en la consolidación de sus propuestas de turismo cultural, artístico y creativo.

En **diciembre** se realizó el cierre del proceso de formación en turismo comunitario. El **3 de diciembre** se llevó a cabo el evento de cierre, en el cual fueron seleccionadas **cinco experiencias turísticas** para participar en un proceso de promoción mediante **Fam Trips**. Estas experiencias fueron desarrolladas con agencias de viaje los días 13, 16, 17, 18 y 20 de diciembre, como mecanismo para fortalecer su visibilización y generar oportunidades de comercialización y articulación con actores del sector turístico.

De manera complementaria, durante diciembre se realizaron los días **5 y 11** talleres de formación en empaques para ferias dirigidos a población víctima, con la participación de **7 personas**. Aunque para ese momento la meta ya había sido alcanzada, estas actividades permitieron dar continuidad a los compromisos asociados al proceso de formación y responder a necesidades identificadas previamente en materia de presentación y comercialización de productos.

En este sentido, uno de los principales logros de la gestión fue contribuir a la **implementación y cierre de dos procesos de formación dirigidos a agentes culturales y creativos**, articulando alternativas de formación frente a las dificultades presentadas en la programación inicial y realizando el seguimiento técnico y de asistencia necesario para garantizar la participación de los beneficiarios.

Con corte al **31 de diciembre de 2025**, se logró beneficiar a **45 agentes culturales y creativos** mediante los dos procesos de formación desarrollados. De estos, **13 agentes** participaron en el proceso dirigido a emprendedores víctimas del conflicto armado, enfocado en el fortalecimiento de marcas, redes sociales y empaques, y **32 agentes** participaron en el proceso de formación en turismo comunitario, correspondiente a **15 iniciativas locales**.

De esta manera, la gestión desarrollada durante el último trimestre permitió **avanzar en el cumplimiento de la meta de formación y cerrar**

	la vigencia con 45 agentes beneficiados, fortaleciendo capacidades relacionadas con la presentación, promoción, comercialización y sofisticación de productos y servicios culturales, creativos y turísticos, y dejando procesos de formación consolidados para su continuidad en la siguiente vigencia.	
7	La gestión desarrollada **a partir del 18 de septiembre de 2025** permitió contribuir al seguimiento y consolidación del proceso de elaboración del documento de investigación asociado al **Proyecto de Inversión 7924**, en cumplimiento de la meta **"Elaborar 3 documentos de investigación con información periódica y actualizada, que permita conocer el estado del ecosistema cultural y creativo del Centro de Bogotá"**. Durante los últimos días de septiembre se dio continuidad al proceso de construcción del documento que se encontraba en desarrollo, articulando las acciones necesarias para avanzar hacia su consolidación y posterior cierre. Durante **octubre** se avanzó en la etapa de diagramación del documento, a partir de la suscripción del **Acta de Inicio del contrato FUGA-167-2025**, celebrado entre la Fundación Gilberto Alzate Avendaño y la Comercializadora de Papeles "Pa'Ya Hace la Diferencia" S.A.S., encargada del proceso de diagramación. Este proceso se desarrolló de manera articulada con los contratistas técnicos de la **Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte** y la **Cámara de Comercio de Bogotá**, permitiendo avanzar simultáneamente en los componentes técnicos y gráficos requeridos para la consolidación del producto. En **noviembre** se avanzó en la consolidación del contenido del documento, alcanzando aproximadamente un **90 % de avance** en su construcción y realizando la entrega del documento al equipo encargado de la diagramación, con el propósito de iniciar la definición de la línea gráfica y avanzar en la presentación final de los resultados de la investigación. Durante **diciembre** se realizó el proceso final de revisión y reescritura del documento de caracterización, incorporando los ajustes necesarios para su consolidación y posterior envío a diagramación. Como resultado de este proceso, se obtuvo la versión final del documento **"Estado de las Industrias Culturales y Creativas de Bogotá en 2025"**, producto que integra información estadística y analítica sobre las dinámicas del ecosistema cultural y creativo de la ciudad. El documento final presenta una caracterización del sector a partir de información recopilada mediante una encuesta aplicada a **2.000 unidades productivas**, abordando aspectos relacionados con las características empresariales, perfiles directivos, públicos y mercados, uso de espacios, propiedad intelectual y adopción de tecnologías emergentes, incluida la inteligencia artificial. Asimismo, incorpora información específica relacionada con las dinámicas del Centro de Bogotá, aportando elementos para la comprensión del comportamiento y las necesidades del ecosistema cultural y creativo.	Informe cualitativo proyecto de inversión 7924 vigencia 2025. (Reportado en el aplicativo PANDORA)

	En este sentido, uno de los principales logros de la gestión fue contribuir al **cierre técnico y documental del proceso de investigación**, mediante el seguimiento a las etapas de construcción, revisión, reescritura y diagramación, así como la articulación con las entidades y equipos técnicos involucrados en su elaboración.	
8	La gestión desarrollada **a partir del 18 de septiembre de 2025** permitió avanzar en la ejecución del **Proyecto de Inversión 7924** "Consolidación del Distrito Creativo en el Bronx para la revitalización del centro de la ciudad Bogotá D.C." , en cumplimiento de la meta PDD **"Terminar el 100% de la obra, reforzamiento y adecuación de los espacios del Bronx Distrito Creativo."** Durante el periodo se avanzó simultáneamente en la culminación de la **Etapa 1; Plazoleta de la Avenida Caracas, La Facultad, La Milla y La Flauta,** y en la contratación de la **Etapa 2; parqueaderos en sótano, plazoleta y punto fijo**. En términos de la meta del Proyecto de Inversión, el avance acumulado pasó de **17,95 % en septiembre a 23,70 % al cierre de diciembre de 2025**. En la Etapa 1, el avance físico pasó de **89,33 % al 30 de septiembre**, frente al 91,40 % programado, a **96,45 % al cierre de diciembre**, frente al 99,25 % programado. Durante el periodo se avanzó en los frentes pendientes de obra, se implementaron medidas de contingencia para las actividades críticas y se mantuvo el seguimiento al componente arqueológico y a las condiciones necesarias para la culminación y recibo de la infraestructura. Paralelamente, se culminó el proceso de selección de la Etapa 2 y el **18 de diciembre de 2025 se suscribió el Contrato PAD-BDC-038 de 2025**, por valor de $43.415.022.737, dejando contratada la ejecución de este componente para su inicio en 2026.	Informe cualitativo proyecto de inverción 7922 vigencia 2025. (Reportado en el aplicativo PANDORA)

- **VIGENCIA 2026:**

N°	Logro realizado	Evidencia
1	En el marco del **Proyecto de Inversión 7925 – "Fortalecimiento de espacios de transformación cultural, memoria, valoración social y participación incidente en el centro de la ciudad Bogotá D.C."**, con corte a 31 de agosto, en el marco de la meta **"413 actividades" a través de las estrategias Fúgate al Centro, Fúgate al Barrio y BECAS LEP, se realizaron sesenta y siete (67) actividades artísticas**, culturales y comunitarias en el espacio público, de las cuales **42 corresponden a Fúgate al Barrio y 20 a Fúgate al Centro y 5 de Becas LEP con una participación total de 10.745 personas**, de las cuales 5.407 corresponden a mujeres y 5.338 a hombres.	Informe cualitativo proyecto de inversión 7925 vigencia 2026. (Reportado en el aplicativo PANDORA)

	Durante la vigencia se desarrolló una programación diversa de actividades culturales, artísticas y comunitarias en distintos sectores del centro de Bogotá, orientada a fortalecer la participación ciudadana, la apropiación del espacio público y el acceso a la oferta cultural. Las acciones incluyeron festivales, conciertos, presentaciones artísticas, muestras culturales, actividades de cine comunitario, talleres, encuentros literarios y jornadas de bienestar. La programación contempló iniciativas como **Fúgate al Barrio, Fúgate al Centro, Cine al Barrio, Tardeando el Centro y Fuguitas,** además de actividades vinculadas a festivales y celebraciones locales. Se destacan espacios como; **Capidogs Metal Fest IV, Santander Vive Fashion Day, Festival Candelaria Rock IV, Festival Rototom, Festival Calma, Día Internacional del Rap y Día Internacional del Reggae**, así como actividades dirigidas a niñas, niños, jóvenes, mujeres y habitantes de calle. De igual manera, se realizaron **acciones de memoria, lectura, escritura, diversidad, bienestar y fortalecimiento comunitario,** junto con actividades en veredas y barrios, contribuyendo a dinamizar la vida cultural del territorio y a generar espacios de encuentro y participación para sus habitantes.	
2	En el marco del **Proyecto de Inversión 7925 – "Fortalecimiento de espacios de transformación cultural, memoria, valoración social y participación incidente en el centro de la ciudad Bogotá D.C."**, con corte a 31 de agosto, en el marco de la meta de **105 laboratorios barriales, se desarrollaron veinte (20) laboratorios, talleres y actividades comunitarias** en Esquina Redonda y otros escenarios de articulación territorial, con una **participación total de 878 personas,** de las cuales 401 corresponden a mujeres y 477 a hombres. Durante la vigencia se desarrollaron diversas actividades de formación, creación, participación comunitaria y apropiación territorial, dirigidas a diferentes grupos poblacionales y **realizadas en articulación con instituciones educativas, universidades, organizaciones sociales y colectivos culturales.** Las acciones incluyeron laboratorios y talleres con jóvenes de **FORJAR y el Circo Barrial Nicoló, procesos de creación y exploración territorial con estudiantes del Colegio Antonio José Uribe,** así como actividades de deriva, maqueteo y co-creación con organizaciones como Dejusticia. También se realizaron espacios de diálogo y reflexión en torno a las dinámicas sociales del territorio, actividades de siembra y encuentros con comunidades. De igual manera, se desarrollaron **acciones de memoria y reconocimiento del Bronx**, entre ellas la conmemoración de los 10 años del Bronx y actividades orientadas a recuperar experiencias y relatos del territorio. Se sumaron espacios de encuentro como el Círculo de Mujeres, Miércoles con Parceros y Arte con Parceros, fortaleciendo la participación	Informe cualitativo proyecto de inversión 7925 vigencia 2026. (Reportado en el aplicativo PANDORA)

	comunitaria, el intercambio de saberes y la construcción colectiva de memoria y tejido social.	
3	En el marco del **Proyecto de Inversión 7925 – "Fortalecimiento de espacios de transformación cultural, memoria, valoración social y participación incidente en el centro de la ciudad Bogotá D.C."**, con corte a 31 de agosto de 2026, en el marco del cumplimiento de la **meta de implementación del 100 % de los Planes Institucionales y Políticas Públicas, se desarrollaron 67 actividades** que aportaron al cumplimiento de 9 Políticas Públicas y Planes Institucionales. Varias de estas actividades contribuyen simultáneamente a más de una política, fortaleciendo su impacto y alcance. De la siguiente manera: Política Pública Distrital de Juventud: Se desarrollaron veintidós **(22) actividades,** orientadas a promover la participación juvenil, el acceso a la oferta cultural, la apropiación del espacio público y el fortalecimiento de procesos artísticos y comunitarios mediante festivales, conciertos, mercados, procesos formativos y jornadas culturales. Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia: Se desarrollaron diecinueve **(19) actividades dirigidas a niñas, niños y adolescentes**, promoviendo el acceso a experiencias artísticas, recreativas, pedagógicas y comunitarias a través de jornadas culturales, cine comunitario, mercados, festivales y actividades de promoción de lectura. Plan Institucional para Víctimas: Se desarrolló **una (1) actividad, orientada al reconocimiento de la memoria, la construcción de paz y la participación de las víctimas mediante una jornada artística y cultural.** Política Pública de Firmantes del Acuerdo de Paz: **Se desarrolló una (1) actividad, enfocada en el fortalecimiento del tejido social** y la construcción de paz mediante procesos participativos. Plan Institucional para Habitabilidad en Calle: **Se desarrollaron cinco (5) actividades, dirigidas a fortalecer procesos de autocuidado,** apropiación del espacio público, bienestar e inclusión social de personas habitantes de calle. Plan Institucional de Ruralidad: **Se desarrollaron tres (3) actividades, correspondientes a Fúgate a la Vereda**, orientadas a ampliar el acceso a la oferta cultural y fortalecer los procesos comunitarios en territorios rurales. Política Pública LEO (Lectura, Escritura y Oralidad): **Se desarrollaron quince (15) actividades, que promovieron la lectura, la escritura y la oralidad** mediante festivales, procesos de promoción de lectura, acciones comunitarias y actividades de creación y participación cultural. Política Pública LGBTI: **Se desarrolló una (1) actividad, orientada al reconocimiento de la diversidad, la inclusión y la garantía de derechos** mediante la conmemoración de la Izada de Bandera LGBTI.	Informe cualitativo proyecto de inversión 7925 vigencia 2026. (Reportado en el aplicativo PANDORA)

4	Con corte a 31 de agosto de 2026, **en la ejecución del proyecto de inversión 7924**, en el marco de la meta “34 actividades”, se desarrollaron cinco (5) actividades orientadas al posicionamiento del Bronx Distrito Creativo como escenario para la creación, circulación y apropiación de las Industrias Culturales y Creativas. ▪ **Festival Tropipopular (28 de marzo de 2026):** reunió **150 asistentes** en la Acústica Girardot, promoviendo la circulación de agrupaciones locales de música popular, banda, salsa, tropical y vallenato, así como la apropiación de este equipamiento cultural. ▪ **Bogotá Fashion Week 2026 (14 de mayo de 2026):** reunió **400 asistentes** durante la presentación de la colección *Recap* de la marca Toscano, liderada por Franklin Ramos, consolidando la articulación entre moda, cultura y memoria, y fortaleciendo el posicionamiento del Bronx Distrito Creativo como referente para las Industrias Culturales y Creativas de Bogotá. ▪ **Experiencia Artística de Spotify Colombia en el Bronx Distrito Creativo \| El Party Pendiente de Ryan Castro (18 de junio de 2026):** contó con la participación de aproximadamente **1.000 asistentes**, entre seguidores del artista, ciudadanía, medios de comunicación, creadores de contenido y actores del ecosistema cultural y creativo. La actividad fortaleció la circulación del talento, la economía creativa y la proyección nacional e internacional del Bronx Distrito Creativo mediante la producción de un vídeo concierto para Spotify. ▪ **Raíces del Renacer: una acción colectiva de siembra en el Bronx Distrito Creativo (26 de junio de 2026):** reunió **70 participantes** (32 hombres y 38 mujeres), entre representantes de cooperación internacional, entidades distritales, líderes empresariales, organismos internacionales, medios de comunicación, creadores de contenido, emprendedores y actores del ecosistema cultural y creativo. La jornada incluyó la siembra simbólica de cerca de **200 plantas y árboles** y el anuncio de una alianza con VASSAR Festival de Creadores para fortalecer la circulación comercial de emprendimientos de **En El Centro Encuentro**. ▪ **Monumentum Bogotá Distrito Rave 2026** se realizó el **25 de julio de 2026** en la **Plaza de Bolívar**, convirtiendo el **corazón histórico de Bogotá** en escenario para la música electrónica. El festival contó con **14.016 asistentes** y la participación de **Daniel Esteban Castaño, Keith Barrera, Bluekim, Kamra, The Virginia Valley, Camille Spectrae, Linda Leonor, Pao Calderón, Saradelica y Dani Ossa**. La jornada se desarrolló con normalidad y fortaleció la circulación artística y la apropiación cultural del espacio público.	Informe cualitativo proyecto de inversión 7924 vigencia 2026. (Reportado en el aplicativo PANDORA)

	Nota: Adjunto a esta acta de entrega del cargo un documento en PDF denominado **"Informe de Gestión Monumentum Bogotá Distrito Rave 2026",** el cual fue elaborado por los líderes de equipos que hicieron parte del proyecto y muestra las apuestas del mismo y los logros obtenidos.	
5	Con corte a 31 de agosto, **en la ejecución del proyecto de inversión 7924** en el marco de la meta beneficiar a 394 agentes culturales y creativos, se han beneficiado **ciento trece (113)** agentes de la siguiente manera: ▪ **Ferias y aliados:** Se beneficiaron **cuarenta y cuatro (44) agentes culturales y creativos**, distribuidos de la siguiente manera: **diez (10)** agentes en el marco del **Festival Centro**, realizado el 31 de enero de 2026 en la Plazoleta del Centro Cultural Gabriel García Márquez; **doce (12)** emprendimientos en la **Feria Vassar**; **diecinueve (19)** emprendimientos en **Monumentum Bogotá Distrito Rave 2026** y **tres (3)** en la Feria de Bienestar el 29 y 30 de agosto. ▪ **Un (1) agente** cultural y creativo a través del desarrollo de la iniciativa Recorrido de Librerías FILBo Incluyente 2026, correspondiente a una guía turística y patrimonial orientada a la promoción y visibilización de librerías y espacios culturales vinculados a la FILBo 2026. ▪ **Dieciséis (16)** artistas a través de **Tardeando el Centro.** ▪ **Cincuenta y dos (52) agentes** a través de la **Plataforma "En el Centro Encuentro".**	Informe cualitativo proyecto de inversión 7924 vigencia 2026. (Reportado en el aplicativo PANDORA)
6	En la ejecución del proyecto de inversión 7924, en la meta "Formar a 140 agentes por medio de laboratorios para la sofisticación de productos y servicios culturales y creativos" en el marco En el marco de **Monumentum Lab 2026**, la alianza entre UNIR y la FUGA permitió realizar el taller **«Eleva tu portafolio musical: marca, narrativa e identidad»**, desarrollado en la Cinemateca de Bogotá el 23 de julio. Como resultado de esta actividad, se logró **formar a 45 agentes culturales y creativos** del sector de la música electrónica, superando en cinco (5) agentes la meta programada de 40 beneficiarios. Esta sobreejecución obedeció a la **alta acogida y respuesta favorable a la convocatoria**, así como al interés de los agentes del sector por participar en un espacio orientado al fortalecimiento de sus capacidades para la consolidación de sus proyectos artísticos. Teniendo en cuenta la capacidad operativa y metodológica dispuesta para el desarrollo de la jornada, fue posible ampliar la participación inicialmente prevista, permitiendo atender a cinco **(5) agentes adicionales** sin afectar el cumplimiento de los objetivos, contenidos ni la calidad del proceso formativo. La jornada, orientada por Laura Contreras y Diego Cáceres (DARMAND), abordó contenidos relacionados con estrategia de marca y estructuración de portafolios. **Los 45 asistentes certificados, con edades entre los 19 y 45 años y procedentes de 16 localidades de Bogotá,** adquirieron herramientas para fortalecer, estructurar y proyectar sus propuestas	Informe cualitativo proyecto de inversión 7924 vigencia 2025. (Reportado en el aplicativo PANDORA)

	artísticas y profesionales.	
7	Para dar cumplimiento a la meta de **"Elaborar 3 documentos de investigación con información periódica y actualizada, que permita conocer el estado del ecosistema cultural y creativo del Centro de Bogotá, del proyecto de inversión 7924,** con corte a 31 de agosto, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA) y la Secretaría de Cultura (SCRD) reestructuraron la investigación sobre el consumo cultural en el centro de Bogotá para ajustar su marco metodológico y conceptual. El estudio adoptó un diseño mixto secuencial de seis capítulos que delimita el análisis cuantitativo a la demanda de residentes (EBC 2025) y profundiza en la oferta, el turismo y la población flotante mediante doce entrevistas cualitativas. Además, se precisó el enfoque de la Economía de la Transformación, se incorporaron criterios de calidad estadística y se consolidaron cinco anexos técnicos para garantizar la trazabilidad de la evidencia hacia la política pública.	Informe cualitativo proyecto de inversión 7924 vigencia 2026. (Reportado en el aplicativo PANDORA)
8	En el marco de la meta **"Terminar el 100% de la obra, reforzamiento y adecuación de los espacios del Bronx distrito creativo"** del proyecto de inversión 7922, **con corte al 30 de agosto se cuenta con avance del 69,11% de lo ejecutado frente a lo programado. (E1+E2).** En la **Etapa 1**, el avance físico pasó de **90,11 % al 31 de enero** a **98,31 % al 31 de agosto**, frente al 98,71 % programado en este último corte. Durante la vigencia se avanzó en la terminación de acabados y frentes pendientes, conexión de servicios públicos, alistamiento de espacios y preparación del proceso de recibo de la infraestructura; adicionalmente, el 21 de agosto se logró la conexión de gas y continuaron las gestiones para las demás conexiones definitivas. En la **Etapa 2**, los contratos de obra e interventoría iniciaron el **18 de febrero de 2026**; se culminó la apropiación de los estudios y diseños, se adelantaron actividades de localización, replanteo, arqueología, redes, cerramientos y trámites, y posteriormente se dio inicio a la ejecución material de cimentaciones, vigas guía y pilotes. Al 31 de agosto, esta etapa registró un **avance físico del 4,27 % frente al 8,97 % programado**, frente a lo cual se implementaron medidas de contingencia para incrementar los rendimientos de ejecución.	Informe cualitativo proyecto de inverción 7922 vigencia 2026. (Reportado en el aplicativo PANDORA)
9	En relación con la meta de **"construir el modelo de operación para el funcionamiento del Bronx Distrito Creativo"** del proyecto de inversión 7922, durante 2026 se adelantaron las gestiones para la actualización integral de la estructuración del modelo de operación y mantenimiento de conformidad con la realidad de la ejecución de las obras del proyecto. Mediante el **Otrosí No. 10 al Contrato PAD-BDC-015 de 2021** se incorporó la actualización del esquema de concesión e interventoría, se adicionaron $700.000.000 y se prorrogó el contrato hasta el 30 de abril de	Informe cualitativo proyecto de inverción 7922 vigencia 2026. (Reportado en

	2028, definiendo un nuevo cronograma para las Fases II y III. Al 31 de julio, la meta registraba una magnitud ejecutada acumulada de **14,58 % de los 25 % programados para la vigencia, equivalente al 58,33 %**. Durante agosto se continuó con la ejecución del plan de trabajo aprobado, avanzando en la actualización del estudio de mercado y análisis del sector, indicadores y niveles de servicio, debida diligencia legal y financiera y memorias de CAPEX y OPEX.	el aplicativo PANDORA)
10	Durante el periodo comprendido entre el 18 de septiembre de 2025 y el 31 de agosto de 2026, se garantizó una gestión eficiente, transparente y rigurosa de los recursos financieros asignados a la Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá. Destaca como un logro sobresaliente la oportuna ejecución y seguimiento del presupuesto de la vigencia, optimizando los niveles de giro y asegurando la correcta priorización del gasto. Asimismo, se realizó un control estricto al cumplimiento y pago de las reservas presupuestales de vigencias anteriores, lo que permitió sanear los compromisos adquiridos, reducir el rezago fiscal y cumplir a cabalidad con las metas institucionales dentro de los plazos normativos establecidos. A continuación, presento un informe de ejecución presupuestal por cada una de las vigencias.	Informes presupuestales. (Reportados en el aplicativo PANDORA)

Informe de ejecución Presupuestal 2025

PROYECTO DE INVERSIÓN	APROPIACIÓN	COMPROMISO CRP	GIROS	EJEC PTAL%	%GIRO	RECURSOS SIN EJECUTAR
7922 Consolidación del Distrito Creativo en el Bronx para la revitalización del centro de la ciudad.	23.629.860.005	23.567.180.008	23.512.311.684	99,73%	99,77%	62.679.997
7924 Consolidación del ecosistema cultural y creativo del centro de Bogotá	5.440.657.542	5.425.127.755	4.589.641.179	99,71%	84,60%	15.529.787
7925 Fortalecimiento de espacios de transformación cultural, memoria, valoración social y participación incidente en el Centro de la Ciudad	3.157.779.472	3.114.118.901	2.738.213.311	98,62%	87,93%	43.660.571
Total general	**32.228.297.019**	**32.106.426.664**	**30.840.166.174**	**99,62%**	**95,69%**	**121.870.355**

Fuente: Elaboración equipo SGCB

- Proyecto de Inversión 7922: En el marco del Proyecto de Inversión 7922, al cierre de la

vigencia 2025 se contó con un presupuesto apropiado de $23.629.860.005, del cual se ejecutó $23.567.180.008 correspondiente al 99.73%. Se logró generar giros correspondientes del 99,77%. Se presentó un saldo sin ejecutar por valor de $62.679.997 debido a la adjudicación del proceso de seguros por menor valor.

- Proyecto de Inversión 7924: Por parte del proyecto de inversión 7924, al cierre de la vigencia 2025 se contó con un presupuesto apropiado de $5.440.657.542 del cual se ejecutó $5.425.127.755 correspondiente al 99.71%. Se logró generar giros correspondientes del 84,60%. Se presentó un saldo sin ejecutar por valor de $15.529.787 saldos generados por valores adjudicados por menor valor.

- Proyecto de Inversión 7925: Del proyecto de inversión 7925, al cierre de la vigencia 2025 se contó con un presupuesto apropiado de $3.157.779.472 del cual se ejecutó $3.114.118.901 correspondiente al 98.62%. Se logró generar giros correspondientes del 87,93%. Se presentó un saldo sin ejecutar por valor de $43.660.571 por saldos generados en los diferentes procesos contractuales suscritos por menores valores.

A continuación, se presenta como se llevó a cabo la ejecución de los recursos por meta de proyectos:

PROYECTO DE INVERSIÓN	APROPIACIÓN	COMPROMISOS CRP	RECURSOS SIN COMPROMETER
Terminar el 100 % de la obra, reforzamiento y adecuación de los espacios del Bronx distrito creativo	22.810.205.230	22.810.205.230	0
Construir 1 modelo de operación para el funcionamiento del Bronx Distrito Creativo	819.654.775	756.974.778	62.679.997
7922	**23.629.860.005**	**23.567.180.008**	**62.679.997**
Beneficiar a 260 agentes culturales y creativos en los eslabones de la cadena de valor del ecosistema de la economía cultural y creativa en el centro de Bogotá.	3.832.595.341	3.817.065.554	15.529.787
Formar a 140 agentes por medio de laboratorios para la sofisticación de productos y servicios culturales	274.341.700	274.341.700	0
Elaborar 3 documentos de investigación con información periódica y actualizada, que permita conocer el estado del ecosistema cultural y creativo del centro de Bogotá	88.237.060	88.237.060	0
Realizar 29 actividades artísticas y creativas que permitan activar, visibilizar y resignificar el Bronx distrito creativo	1.245.483.441	1.245.483.441	0
7924	**5.440.657.542**	**5.425.127.755**	**15.529.787**
Desarrollar 78 laboratorios barriales de innovación social y espacios de transformación cultural, que comprenden talleres creativos y de cuidado, conversatorios y encuentros comunitarios	795.326.290	795.326.290	0

Implementar 300 actividades culturales y artísticas que aporten a la apropiación y resignificación del espacio público del centro de Bogotá	1.362.223.182	1.323.491.937	38.731.245
Implementar el 100 por ciento de las actividades de los planes de acción	1.000.230.000	995.300.674	4.929.326
7925	**3.157.779.472**	**3.114.118.901**	**43.660.571**
TOTAL	**32.228.297.019**	**32.106.426.664**	**121.870.355**

Fuente: Elaboración equipo SGCB

Con el nivel de ejecución en los proyectos de inversión se evidencia una gestión eficiente de los recursos, así como un adecuado cumplimiento de las metas financieras programadas para la vigencia 2025.

- **Reservas Presupuestales de los Proyectos de Inversión:** Por parte de la Subdirección para la Gestión del Centro al cierre de la vigencia 2025 la reserva presupuestal se giró el 100%.

PROYECTO	RESERVA CONSTITUIDA	GIRO	% GIRO
7922	$ 13.722.674	$ 13.722.674	100%
7924	$ 163.431.126	$ 163.431.126	100%
7925	$ 174.860.283	$ 174.860.283	100%
TOTAL	**$ 352.014.083**	**$ 352.014.083**	**100%**

Fuente:Elaboración equipo SGCB

- **Pasivos Exigibles:** La Subdirección para la Gestión no tiene pasivos exigibles constituidos en la vigencia 2025.

Informe de ejecución Presupuestal 2026

Para la vigencia 2026, con corte al 31 de agosto, el presupuesto apropiado y la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión a cargo de la Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá se presenta a continuación:

PROYECTO	*APROPIACIÓN*	*COMPROMISO CRP*	*GIROS*	*EJEC. PTAL%*	*% GIRO omprom.*	*RECURSOS SIN EJECUTAR*

7922 Consolidación del Distrito Creativo en el Bronx para la revitalización del centro de la ciudad.	*19.890.849.250*	*19.836.710.366*	*19.535.469.657*	*99,73%*	*98,48%*	*54.138.884*
7924 Consolidación del ecosistema cultural y creativo del centro de Bogotá	*4.531.817.000*	*1.942.052.090*	*406.049.532*	*42,85%*	*20,91%*	*2.589.764.910*
7925 Fortalecimiento de espacios de transformación cultural, memoria, valoración social y participación incidente en el Centro de la Ciudad	*2.290.067.000*	*1.909.609.791*	*753.354.373*	*83,39%*	*39,45%*	*380.457.209*
Total SubCentro	***26.712.733.250***	***23.688.372.247***	***20.694.873.562***	***88,68%***	***87,36%***	***3.024.361.003***

Fuente: Elaboración equipo SGCB

- Proyecto de Inversión 7922: El proyecto de inversión 7922 presenta una ejecución del 99,73%, encontrándose pendiente únicamente el proceso contractual correspondiente al mantenimiento de la entidad, donde se aporta por el proyecto recursos por $5.068.094.

Con lo anterior, se registra un saldo disponible de $49.070.790, el cual actualmente se encuentra en revisión por parte de la entidad, con el propósito de determinar su destinación para atender el amparo de las pólizas correspondientes a los bienes muebles e inmuebles, en el marco de las obligaciones asociadas a la entrega de la Fase I.

PROYECTO	POR COMPROMETER
7922 Consolidación del Distrito Creativo en el Bronx para la revitalización del centro de la ciudad.	**54.138.884**
Proceso de mantenimiento de la entidad (CON CDP)	5.068.094
En revisión posible adición pólizas bienes muebles e inmuebles	49.070.790

Por otro lado, el proyecto presenta **giros de los compromisos correspondiente al 98,48%.**

- Proyecto de Inversión 7924: En cuanto al proyecto de inversión 7924, cuenta con una ejecución del 42,85%. El proyecto presenta giros de los compromisos equivalentes al 20.91%.

En lo correspondiente a recursos por ejecutar se tiene apropiación de $2.486.312.030, financiada con recursos de la fuente VA – Convenios y destinada al programa Más Cultura Local. En este marco, el 29 de julio de 2026 se suscribió el convenio respectivo, con aportes de la FUGA por $1.888.778.712 e inicio de ejecución el 5 de agosto de 2026. Durante la última semana de agosto se completó el proceso con la formalización del Giro Sin Situación de Fondos (GSSF) por parte de los tres Fondos de Desarrollo Local (FDL), lo que permitió

culminar las condiciones necesarias para dar inicio a la ejecución de los recursos. En consecuencia, frente a la apropiación vigente se presenta un saldo de $597.533.318, respecto del cual se adelantará el trámite presupuestal correspondiente para efectuar la reducción, de acuerdo con los aportes efectivamente incorporados al convenio por parte de los Fondos de Desarrollo Local.

A la fecha, se encuentra en proceso la renovación de seis contratos que brindan apoyo en la coordinación, operación y seguimiento del programa desde la FUGA y para el 6 septiembre se tiene previsto la apertura de seis convocatorias del Programa *"MÁS CULTURA LOCAL 2026 y 2027".*

De otro lado, se tiene proyectado adición para 7 CPS priorizadas por terminación entre noviembre y diciembre con el fin de apoyar las acciones del cierre de vigencia. Y finalmente, por iniciar el proceso contractual para la gestión de proceso edición, diagramación y corrección de estilo documento de ICC.

PROYECTO	POR COMPROMETER
7924 Consolidación del ecosistema cultural y creativo del centro de Bogotá	**2.589.764.910**
Proceso edición, diagramación corrección de estilo doc. de ICC	30.000.000
Proyección adiciones 7 CPS nov-dic 2026	22.454.183
CPS EQUIPO MÁS CULTURA LOCAL - CONVENIO	238.582.574
Jurados MÁS CULTURA LOCAL - CONVENIO	58.500.000
Convocatorias BECAS - CONVENIO	1.591.696.138
En revisión posible traslado presupuestal - CONVENIO	597.533.318
Recursos disponibles	50.998.697

- Proyecto de Inversión 7925: En lo que respecta al proyecto de inversión 7925, cuenta con una ejecución del 83,39%. El proyecto presenta giros de los compromisos equivalentes al 39.45%.

A continuación se presenta el estado de los recursos disponibles del proyecto:

PROYECTO	POR COMPROMETER

7925 Fortalecimiento de espacios de transformación cultural, memoria, valoración social y participación incidente en el Centro de la Ciudad	**380.457.209**
Becas LEP (CON CDP)	300.000.000
Jurados Sub Centro (CON CDP)	15.500.000
Administrados de libre destinación	16.782.277
Proyección 4 adiciones nov-dic 2026	5.301.465
Recursos disponibles	3.740.087

- Estado de reservas presupuestales: En el marco de los Proyectos de Inversión de la Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá se constituyeron reservas presupuestales correspondientes a compromisos adquiridos y no ejecutados dentro del año fiscal 2025**,** estas reservas tienen como propósito garantizar la continuidad de acciones y servicios planificadas y contratadas y la culminación de los procesos administrativos, técnicos y financieros durante la vigencia 2026.

META	RESERVAS CONSTITUIDA	ANULACIONES	RESERVAS DEFINITIVAS	GIROS RESERVAS ACUMULADAS	RESERVAS POR PAGAR
Terminar el 100 % de la obra, reforzamiento y adecuación de los espacios del bronx distrito creativo	0		0	0	0
Construir 1 modelo de operación para el funcionamiento del bronx distrito creativo	54.868.324	-4.756.691	50.111.633	50.111.633	0
Total proyecto de inversión 7922	**54.868.324**	**-4.756.691**	**50.111.633**	**50.111.633**	**0**
Beneficiar a 394 agentes culturales y creativos en los eslabones de la cadena de valor del ecosistema de la economía cultural y creativa en el centro de Bogotá.	556.274.231	-3.700.180	552.574.051	505.168.838	47.405.213
Formar a 140 agentes por medio de laboratorios para la sofisticación de productos y servicios culturales	7.180.000		7.180.000	7.180.000	0
Elaborar 3 documentos de investigación con información periódica y actualizada, que permita conocer el estado del ecosistema cultural y creativo del	20.560.000		20.560.000	20.560.000	0

centro de Bogotá					
Realizar 34 actividades artísticas y creativas que permitan activar, visibilizar y resignificar el bronx distrito creativo	251.472.345		251.472.345	250.072.925	1.399.420
Total proyecto de inversión 7924	**835.486.576**	**-3.700.180**	**831.786.396**	**782.981.763**	**48.804.633**
Desarrollar 105 laboratorios barriales de innovación social y espacios de transformación cultural, que comprenden talleres creativos y de cuidado, conversatorios y encuentros comunitarios	34.862.173		34.862.173	34.862.173	0
Implementar 413 actividades culturales y artísticas que aporten a la apropiación y resignificación del espacio público del centro de bogotá	326.038.324	-283.031	325.755.293	325.573.275	182.018
Implementar el 100 porciento de las actividades de los planes de acción	15.005.093		15.005.093	15.005.093	0
Total proyecto de inversión 7925	**375.905.590**	**-283.031**	**375.622.559**	**375.440.541**	**182.018**
Total Subdirección Centro	**1.266.260.490**	**-8.739.902**	**1.257.520.588**	**1.208.533.937**	**48.986.651**

Fuente: Elaboración equipo SGCB

- **Pasivos exigibles**: La Subdirección para la Gestión no tiene pasivos exigibles constituidos a la fecha.

12. INFORME DE GESTIÓN DE SERVIDORES DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN QUE ADMINISTREN FONDOS O BIENES DEL ESTADO

(De conformidad con la Ley 951 de 2005 en este espacio debe indicar el estado de la gestión de los recursos financieros, humanos y administrativos que tuvo asignados durante el tiempo de su vinculación, así como, un detalle de los presupuestos, programas, estudios y proyectos realizados en su gestión o que se encuentren pendientes. Recuerde que, de incumplir con este deber, la Oficina de Control Interno Disciplinario deberá efectuar las investigaciones de su competencia)

¿Acepta usted dar fe de la información que acaba de consolidar, la cual va a permitir ser base para que una nueva persona que llegue al cargo la tome como Transferencia del Conocimiento?

Si _(X)_ No__

Autorizo a la Fundación Gilberto Álzate Avendaño para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad.

(El presente documento se firma electrónicamente por Orfeo por quien entrega el cargo, por quien recibe el cargo y por el jefe inmediato, si no es este quien recibe el cargo)

Anexos:

- Un documento en PDF, denominado **“Informe - Estado Proyecto BDC - Jose Luis Aldana”**
- Un documento en PDF denominado **“Informe de Gestión Monumentum Bogotá Distrito Rave 2026”**